



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2012

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL
ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

VOLUMEN 1





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



VOLÚMENES

G

G



**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017**

EJERCICIO FISCAL 2012

CONTENIDO

	PÁG.
Presentación	3
1. Entorno Estatal	5
2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México	20
2.1 Pilar temático 1: Gobierno Solidario	20
2.2 Pilar temático 2: Estado Progresista	42
2.3 Pilar temático 3: Sociedad Protegida	69
2.4 Eje transversal I: Gobierno Municipalista	80
2.5 Eje transversal II: Gobierno de Resultados	84
2.6 Eje transversal III: Financiamiento para el Desarrollo	93
3. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios por Pilar temático y Ejes Transversales.	97

PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática; para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad; convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial y realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2011-2017, se da cuenta del ejercicio del primer trimestre del año 2012, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cause al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una Sociedad Protegida es aquella que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y, a la vez, de forma simultánea, con la finalidad de I Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia, III Contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

Principios Fundamentales

Las acciones que realice la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales;

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez, una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos, e implementando procesos digitales que disminuyan el costo del acceso a dicha información y vuelvan más eficiente a dicha información la acción del Gobierno Estatal.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de todos los mexiquenses; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y estado de Derecho.

1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO (2012), a mediados de año el Estado de México registrará una población, de 16 millones 106 mil 485 habitantes, convirtiéndolo en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En el año 2010, según cifras INEGI del total de residentes en la entidad, 7 millones 396 mil 986 son del sexo masculino y 7 millones 778 mil 876 del femenino, esto es, 48.7 y 51.3 respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen 2 que concentran más de 2.7 millones de habitantes, Ecatepec y Nezahualcóyotl. A su vez, se observa la dispersión de la población en localidades menores de 2 mil 500 habitantes, en las cuales reside el 13 por ciento de personas (INEGI, 2010).

Asimismo la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5por ciento) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, como la disminución de la mortalidad y con ella la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18.

El censo refiere que la tasa de fecundidad ha disminuido década por década, así mientras en 1990 las mujeres de 15 a 49 años tenían en promedio 2.3 hijos, en el 2000 fue de 1.9 y 1.7 para 2010.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios, así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2012, la economía del Estado de México medida por el ITAEE, mostró un incremento anual de 3.5por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, superior al comportamiento nacional de 3.3por ciento.

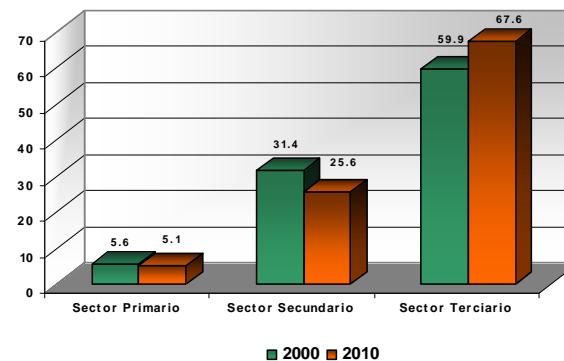
En cuanto al comportamiento por grupos de actividad, las primarias crecieron 1.2por ciento, las terciarias 4.3por ciento, mientras que las secundarias crecieron 2.5por ciento.

Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

Al cierre de 2012, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS sumaron cerca de 1 millón 321 mil 191 personas. Lo que representó en términos mensuales la creación de 5 mil 403 nuevas plazas en la entidad. El Estado de México concentró 8.2por ciento del total de empleos generados en el país.

Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010



Nota: La distribución porcentual no suma 100por ciento porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Censo de Población y Vivienda 2010.

La población de 14 y más años para el año 2010 registró 11 millones 032 mil 861 personas, lo que representa el 13.9 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 79 millones 340 mil 285 personas.

Salud

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

Estado de México
Derechohabientes del Sector Salud.

CONCEPTO	POBLACIÓN ABSOLUTA	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (%)
Población Total.	15'222,056	100.0
Población con Seguridad Social.	7'873,623	51.73
ISSSTE	947,045	6.22
IMSS	5'912,728	38.84
ISSEMYM	1'013,850	6.66
Población abierta.	7'348,433	48.27
ISEM	5'907,172	38.81
DIFEM	1'264,949	8.31
IMIEM	176,312	1.16

Fuente: Elaborado en base al Primer Informe de Gobierno.

Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a las tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el 2009, 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción de diversos productos vegetales y animales registra los datos siguientes:

PRODUCTO	ESTADO DE MÉXICO	TOTAL NACIONAL
Avena forrajera (Ton)	1,365,242	10,645,341
Chile verde (Ton)	808	1,981,564
Frijol (Ton)	9,871	1,041,369
Maíz grano (Ton)	1,358,607	20,185,221
Pastos (Ton)	2,437,293	45,546,215
Sorgo grano (Ton)	1,744	6,108,085
Tomate rojo (Ton)	69,889	2,043,895
Tomate verde (Ton)	54,111	647,598
Trigo grano (Ton)	32,995	4,116,484
Carne en canal de bovino (Ton)	42,146	1,704,988
Carne en canal de porcino (Ton)	19,812	1,162,397
Carne en canal de ovinio (Ton)	7,913	53,737
Carne en canal de caprino (Ton)	490	43,242
Carne en canal de gallináceas (Ton)	98,193	2,636,487
Carne en canal de guajolotes (Ton)	2,425	20,875
Leche de bovino (Miles de litros)	464,704	10,549,043
Leche de caprino (Miles de litros)	0	164,757
Huevo para plato (Ton)	13,394	2,360,302
Miel (Ton)	1,195	56,069
Cera en greña (Ton)	37	2,216
Producción forestal maderable (M ³ rollo)	141,399	5,386,940
Producción forestal maderable coníferas (M ³ rollo)	118,628	4,317,590

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la producción acuícola para el año 2010 se alcanzó un volumen de 11 mil 859 toneladas, correspondiendo a las especies acocil 7.3, bagre 9.8, carpa 6 mil 790, charal 411, lobina 18.6, rana toro 68.3, tila pía 910 y trucha 3 mil 106. Asimismo se produjeron y distribuyeron 22 millones 824 mil 532 crías.

Por otra parte, se subsidiaron 41 mil 875 cabezas de alta calidad genética de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal. Realizándose 81 mil 228 acciones de salud animal.

Las actividades forestales se desarrollan en una superficie de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han diagnosticado 118 mil 330 hectáreas, a fin de detectar, evaluar, combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 500 obras de captación y almacenamiento de agua, beneficiando una superficie agrícola de 400 hectáreas con sistemas de riego tecnificado.

Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón se estima alrededor de 235 minas activas, de éstas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

Estado de México
Producción Minera 2000- 2010

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197

Fuentes: GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2003
INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2010.

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en el período 2005 al 2010 alcanzó la cifra de 148.6 millones, un promedio de 30.2 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 076 de turistas y 25 mil 399 de excursionistas.

Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera estatal en la actualidad se contabiliza en 14 mil 443 kms, lo que representa una densidad de 642 m de caminos por cada kilómetro cuadrado del territorio estatal, realidad que le permite ser de las entidades más y mejor comunicadas del país. Asimismo se incrementó en 295 kms la Red Estatal de Autopistas en el 2010.

Actualmente se tienen registrados 3 millones 433 mil 432 automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México y se han emplacado 192 mil 570, este último dato durante el 2010.

Con la modernización de las vialidades primarias se ha incrementado la capacidad vial de la entidad, abatiendo los índices de contaminación y reduciendo los tiempos de recorrido, destacando la construcción del Circuito Tecamaquense; la vialidad de acceso al Instituto Tecnológico en Huixquilucan; la construcción con concreto hidráulico de la Avenida Bosques de las Minas y el reencarpetado de la Avenida Hacienda de las Palmas en Huixquilucan; la construcción de la Avenida Cuauhtémoc en Ixtapalapa; la rehabilitación de la Calle Tercera Sur en la Colonia Independencia en Tultitlán; el reencarpetado de la Avenida Universidad en Cuautitlán, así como del libramiento La Joya.

El gobierno estatal logró la instalación de un total de 58 mil 92 líneas telefónicas que, sumadas a las ya existentes, permiten alcanzar un total de 3 millones 532 mil 130 líneas instaladas, cifra que significa un crecimiento con respecto a la densidad, al pasar de 22 líneas por cada 100 habitantes en el año de 2006 a una densidad de 23.5 por cada 100 en el 2010. Asimismo se han instalado 113 mil 536 cassetas telefónicas. Esto es, de 6.9 cassetas por cada mil habitantes en 2006 se pasó a 7.55 en el 2010.

Aqua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 93.65 por ciento, que beneficia a 13 millones 903 mil habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 89.54 por ciento que favorece a 13 millones 292 mil habitantes. Respecto al tratamiento de aguas residuales se ha alcanzado una cobertura de 24.5 por ciento.

Vivienda

En el periodo 2010, se han realizado acciones de mejoramiento en un total de 8 mil 454 viviendas en apoyo y beneficio de más de 42 mil mexiquenses, los cuales se sitúan principalmente en los municipios clasificados como de alta y muy alta marginación.

De dichas acciones, 6 mil 62 fueron para llevar a cabo la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto. Las restantes 2 mil 392 acciones, compuestas por la instalación de mil 644 tinacos para el acopio de agua y la dotación de 748 Paquetes de 20 láminas cada uno.

Educación

Durante el ciclo escolar 2009-2010 asistieron un total de 3 millones 317 mil 45 alumnos, de educación básica, lo que significó 120 mil 458 más que al inicio de la presente administración, esta cifra resulta equiparable a la suma del incremento que durante el mismo periodo experimentaron 11 entidades del país. En contraste, el Distrito Federal, en el ciclo escolar 2009-2010 registró 51 mil 643 alumnos menos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO Y SEXO

Entidad	15 y más	Sin/Inst.	Primaria / Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	MS	S
EUM	62, 842, 638	10.2	18.0	19.1	5.3	18.9	18.7	10.9
México	8, 286, 915	7.2	13.5	19.2	5.5	23.8	19.6	10.5
H	3, 975, 350	5.1	12.5	18.2	6.4	25.6	19.1	12.3
M	4, 311, 565	9.0	14.5	20.1	4.6	22.1	20.0	8.8

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO EN EDUCACIÓN BÁSICA

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	61.3	61.7	61.0	58.0	58.3	57.7	56.3	56.6	56.0
México	62.0	62.7	61.3	57.9	58.5	57.3	55.8	56.3	55.3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**POBLACIÓN DE 19 Y MÁS AÑOS CON ALGÚN GRADO APROBADO
EN ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES**

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	5.0%	2.7%	7.1%	3.9%	2.2%	5.4%	2.8%	1.5%	4.0%
México	6.3%	3.3%	9.0%	5.1%	2.9%	7.1%	3.7%	2.0%	5.2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	7.3	7.6	7.1	8.1	8.4	7.9	8.6	8.8	8.5
México	7.9	8.3	7.6	8.7	9.0	8.4	9.1	9.3	8.9

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 19 Y MÁS AÑOS
CON ALGÚN GRADO APROBADO DE BACHILLERATO**

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	10.2	12.2	8.4	12.5	14.3	10.9	14.5	16.0	13.1
México	11.7	14.4	9.3	14.6	17.0	12.4	16.6	18.7	14.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 24 Y MÁS AÑOS
CON ALGÚN GRADO EN ESTUDIOS SUPERIORES**

Entidad	2000			2005			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
EUM	12.0	14.5	9.8	14.5	16.5	12.7	17.8	19.0	16.7
México	11.5	14.3	9.0	13.8	15.9	11.9	17.4	18.6	16.4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

PERSONAL DOCENTE SEGÚN NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachiller	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgrado
EUM	1,720,591	218,206	568,752	369,548	28,962	243,855	10,055	15,462	228,856	36,895
México	198,317	23,890	67,679	43,505	3,435	30,710	865	1,410	23,280	3,543

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

ESCUELAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 2008-2009

Entidad	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional técnico	Bachillerato	Técnico superior	Normal Licenciatura	Universidad y Tecnológico	Posgrado
EUM	242,013	89,395	98,575	34,380	1,426	12,677	205	487	3,215	1,653
México	21,050	8,204	7,667	3,448	102	1,240	9	43	222	115

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes, cuya fuente es el Censo de Población y Vivienda 2010.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INSTITUCIÓN 2010.

Concepto.	Población	Porcentaje (%)
Población Total.	15'222,056	100.0
Población con Seguridad social.	7'873,623	51.73
ISSSTE	947,045	6.22
IMSS	5'912,728	38.84
ISSEMYM	1'013,850	6.66

Fuente: Elaborado en base al Primer Informe de Gobierno 2012.

CONSULTAS EXTERNAS OTORGADAS EN INSTITUCIONES DE SALUD ESTADO DE MÉXICO 2010.

Entidad	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	ISSEMYM	ISSSTE	IMSS
Externas	39'862,513	20'662,027	1'288,107	199,308	3'292,224	1'252,776	13'168,071
Planificación familiar.	2'356,682	1'656,230	33,561	7,099	59,553	27,525	572,714

Fuente: Elaborado en base al Primer Informe de Gobierno 2012

Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, de acuerdo al II Conteo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se registraron un total de 3 millones 749 mil 106 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 5.9 por ciento tenía pisos de tierra y el 94.1 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros.

Con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4 y de 94.2 por ciento la correspondiente al servicio de drenaje y alcantarillado en el 2010; referente al servicio de energía eléctrica era del 97.3 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio.

Estado de México
Principales Características de las Viviendas Particulares, 2010

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	28,607,568	3,749,106
Piso distinto de tierra	%	91.7	94.1
Agua entubada	%	86.7	90.2
Drenaje	%	88.8	92.6
Energía eléctrica	%	96.2	97.3
Sanitario	%	93.8	94.4

Fuente: INEGI II Conteo de Población y vivienda 2010.

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competencia del mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de 5 y más años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales un millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuenta con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 y más años dentro del cual se tiene una población total de 10 millones, 635 mil 400 personas de las cuales 10 millones 039 mil 678 tienen estudios y 595 mil 582 (5.6por ciento) son analfabetas y 18 mil 467 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: de 40 y más años (81por ciento); de 30 a 39 años (10.3por ciento); de 20 a 29 años (6.7por ciento) y de 15 a 19 años (2por ciento).siendo las mujeres las más rezagadas, excepto en el grupo de edad de 15 a 19 años de edad.

El Estado de México cuenta con mil 777 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, así mismo 645 bibliotecas públicas las cuales registraron 5 millones 150 mil 800 consultas en 2009 y el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 9.1 ubicando a la entidad arriba de la media nacional que es de 8.6 (INEGI, 2010).

La modalidad escolarizada atiende a 3 millones 985 mil 138 estudiantes, es decir, representa el 90.3por ciento de la atención al alumnado de la entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: educación básica 82.5por ciento (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores); media superior 10.6por ciento (bachillerato y profesional técnica); superior 6.9por ciento (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario).

La modalidad no escolarizada atiende 429 mil 789 alumnos que representan el 9.7por ciento del total de alumnado de la entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 4.4por ciento; Especial 8.7por ciento; Otros servicios educativos 86.9por ciento.

Estado de México
Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2009

Grupo de edad	Población Total	%	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,397,395	100	1,383,866	99.0	11,706	0.8	1,823	0.2
20-29 años	2,640,003	100	2,595,548	98.3	40,211	1.5	4,244	0.2
30-39 años	2,453,193	100	2,387,385	97.3	61,620	2.5	4,188	0.2
40 y más años	4,166,124	100	3,672,879	88.2	485,033	11.6	8,212	0.2
TOTAL	10,656,715	100	10,039,678	94.2	598,570	5.6	18,467	0.2

Fuente: Elaborado con datos CONAPO proyecciones de la población 2005- 2030 e INEGI conteo 2005.

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible, como puede observarse en el cuadro 7.

Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en los últimos 5 años en promedio el 46.5 por ciento de la población ha sido derechohabiente de los servicios de salud por medio del IMSS, ISSSEMYM e ISSSTE. El 53.5 restante ha sido atendido por el ISEM, IMIEM y DIFEM. Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2010
(Cifras en miles)

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POBLACIÓN TOTAL	14,672	14,188	14,435	14,638	14,837	15,175
Población potencial	8,274	8,076	8,179	7,963	8,082	6,128
ISEM	7,028	6,819	7,008	6,598	6,694	N/D
IMIEM-DIFEM	1,247	1,258	1,171	1,365	1,387	N/D
Población Derechohabiente	6,398	6,111	6,256	6,676	6,756	8,812
IMSS	4,756	4,475	4,458	4,331	4,382	4,474
ISSSTE	835	834	970	1,638	1,655	1,023
ISSEMYM	807	802	829	707	719	N/D

FUENTE: Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto) y Censo INEGI 2010.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha las enfermeras presentaron la mayor variación porcentual (30.3por ciento), seguidas por el personal médico (25.7 por ciento); por otra parte el concepto otro personal médico disminuyó en 3.9por ciento de 2005 a 2010, en tanto que para los odontólogos el incremento fue de 7.6por ciento en el mismo periodo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 – 2009

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Médico	13,144	13,212	14,3700	14,929	16,520	16,954	17,906
Odontólogo	1,191	1,193	883	1,143	1,282	1,191	1,527
Enfermera	15,839	16,504	17,082	19,343	20,644	22,547	24,222
Otro personal	16,822	11,234	9,967	8,338	16,153	16,253	16,721
Total	46,996	42,143	171,632	43,753	54,599	56,945	60,376

Fuente: Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011.

En lo referente a la infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2009, el sector salud de la entidad cuenta con mil 753 unidades médicas que se distribuyen de la siguiente manera: de primer nivel mil 662 unidades; 76

unidades de segundo nivel y 15 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las de tercer nivel se han incremento en 114.3 por ciento comparado con las existentes en 2005.

Estado de México
Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2009.

Unidades por Nivel	2005	2006	2007	2008	2009
Primer Nivel					
Unidad médica	1,541	1,557	1,512	1,608	1,662
Segundo nivel					
Unidad médica	61	60	62	71	76
Tercer nivel					
Unidad médica	7	10	11	14	15
TOTAL	1,609	1,627	1,585	1,693	1,753
Consultorios Médicos	5,197	4,953	5,259	9,925	5,602
Consultorios Dentales	769	768	549	906	848
Camas censables	7,999	8,602	8,010	6,909	6,997

FUENTE: Elaborado en base a Informes de Gobierno del primero al quinto.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 8 helicópteros, 2,734 patrullas, una infraestructura de 68 Tecallis estatales y 295 municipales, 3 Colegios de Policía, así como 21 Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 20 Preceptorías Juveniles, 1 Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación.

2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I: GOBIERNO SOLIDARIO.

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas, el Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011- 2017 identifica como temas centrales la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ALIMENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría del Desarrollo Social, atienden de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan, a través de acciones integrales que promueven el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejorar de modo sostenible las condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores), y de ayuda alimentaria directa.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, promueven la implementación de proyectos productivos para la producción de alimentos en localidades marginadas, donde las personas capacitadas, en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio. En el 2012 se han capacitado a 23 mil 151 familias de un total de 22 mil 50 familias programadas a capacitar lo que representa un nivel de eficiencia del 105 por ciento.

Se atendieron en el transcurso del año 169 mil 341 personas con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de 32 mil 459 paquetes para el establecimiento de huerto familiar), de un total de 459 mil 674 personas sin seguridad social que son responsabilidad del DIFEM, lo que representa un nivel de atención de 36.8 por ciento, con respecto a la meta anual establecida se obtuvo un 90 por ciento de eficiencia.

Durante 2012, se logró que de las 5 mil 942 personas que asistieron a los talleres y cursos de orientación alimentaria 5 mil 586 personas practicaron los conocimientos adquiridos de los cursos, es decir el 94 por ciento practican las enseñanzas en sus hogares y vida cotidiana.

En el periodo enero a diciembre de 2012 el GEM distribuyó 1 millón 710 mil 918 canastas alimentarias a la población en zonas de media, alta y muy alta marginación en el estado mejorando las condiciones, lo que representa una atención en el suministro del 90 por ciento.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

Para fomentar la unidad de la familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), durante 2012, ofrecieron 6 mil 68 servicios de asesoría jurídica en materia familiar con el propósito de garantizar sus derechos y lograr una conciliación; de estas últimas, se logró la conciliación en 161 conflictos familiares para evitar juicios.

En el periodo que se informa se reportaron 815 casos sobre probable maltrato, de los casos programados a atender confirmándose 362 casos, los demás casos fueron descartados, por no haber elementos; cabe destacar que se ha incrementado la difusión de la no violencia y brindar el apoyo a través de la página WEB del DIFEM, por lo que la atención a casos de probable maltrato se ha incrementado, pero afortunadamente en beneficio de los menores atendidos la comprobación de maltrato fue solo en el 44.4 por ciento de los casos.

En 2012 de los 98 juicios iniciados se les dio término a 95, es decir se alcanzó una eficiencia del 96.9 por ciento, a pesar de que en diferentes ocasiones los solicitantes del servicio no le dan seguimiento, por lo que los procedimientos se dan de baja, aunado a la falta de interés de los solicitantes y a los plazos mismos de tipo de procedimientos, algunos con una duración de hasta 2 años (juicios de pérdida de patria potestad, pensiones alimentarias, custodias, reincorporación de menores) que contemplan la primera y segunda instancia y juicio de amparo.

Durante 2012, se atendieron en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a 19 mil 454 personas, logrando un nivel de eficacia del 85 por ciento respecto a lo programado a atender en el periodo, se estima que existe un total de 130 mil 547 personas sin seguridad social que podrían ser susceptibles de padecer algún tipo de trastorno mental (INEGI 2010).

De enero a diciembre el DIFEM dio atención a 50 mil personas, mediante cursos a escuelas de orientación para padres de familia, pláticas de integración familiar, atención de maltrato comprobado, atención en la Clínica Albergue Familiar, prevención de adicciones, asesoría jurídica y consultas en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, de las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), tiene encomendado impulsar, fomentar y desarrollar la asistencia privada en las zonas de alta marginación rural en todo el Estado de México, por lo cual durante el 2012 a través de la impartición de 44 cursos capacitó a las Instituciones de Asistencia Privada para vigilar que se cumpla con la norma establecida, logrando una eficacia en el desempeño del 104.7 por ciento respecto la meta anualizada. Asimismo se dio seguimiento mediante 288 visitas de verificación para determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas a las Instituciones de Asistencia Privada previos a su certificación.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil se encaminan a cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaria, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Avances y logros

Los padres de familia que participan en los Comités de Desayunadores, prepararon y distribuyeron 27 millones 894 mil 026 desayunos calientes a lo largo de 203 días hábiles del calendario escolar del 2012, lo que representa una atención promedio de 137 mil 408 beneficiados de preescolar y escolar por día, Por lo que respecta a la operación de desayunadores de los mil 185 instalados, se logró que el total funcionara adecuadamente, logrando una eficiencia del 100 por ciento, es de mencionar que el nivel de cobertura de desayunadores en la entidad es de 99.2 por ciento ya que únicamente Hueypoxtla no cuenta con desayunadores instalados, sin embargo se incrementarán los esfuerzos para lograr un nivel de cobertura del 100 por ciento.

En el periodo que se informa, se verificaron 6 mil 905 escuelas de las 7 mil 306 beneficiadas con desayunos escolares, lo que representa un nivel de inspección del 94.5 por ciento de las escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas.

En el 2012, se reintegró a 236 niños y adolescentes desamparados a familias idóneas de los 499 atendidos en los 4 albergues del DIFEM (349 del ATI, 37 ATRI, 71 de Villa Hogar y 42 de Villa Juvenil) logrando un nivel de reintegración familiar de 47.2 por ciento respecto a la totalidad de niños y adolescentes atendidos.

De los niños y adolescentes albergados en “Villa Hogar” y Villa Juvenil”, 125 continúan estudiando de 129 albergados, lo que significa un índice de continuidad del 96.6 por ciento. Asimismo, en el transcurso del 2012 se otorgaron 930 becas a menores en situación de calle, alcanzando una eficiencia de 92.2 por ciento respecto a la meta programada.

A través del DIFEM se beneficiaron a 66 mil 153 menores de 5 años atendidos con dosis de vacunación que representa el 8.17 por ciento respecto a la población menor de 5 años sin seguridad social en la entidad.

En el 2012 se contó con la Red de DIFusores en 107 municipios lo que representa una avance de 85.6 por ciento, este resultado se debe que algunos municipios no están interesados en llevar a cabo el programa por falta de presupuesto para apoyar a los niños en las actividades del difusor infantil.

El ISSEMYM continúa reforzando proyectos con énfasis en atención a alteraciones nutricionales en niño que lo requieren según la evaluación que les realizan de manera integral priorizando la causa que demanda la atención de consulta y

ponderando en la misma el estado nutricional, en el periodo enero-diciembre de 2012 se otorgaron 3 mil 762 consultas a infantes menores de 5 años.

Durante 2012 el ISSEMYM atendió a 91 mil 24 infantes menores de 5 años con consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas (ira's), este tipo de infección comúnmente se incrementa en el periodo invernal, se atendió al 78 por ciento de la población de responsabilidad programada a atender. En el mismo periodo se otorgaron 15 mil 686 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas (eda's) en beneficio del mismo grupo poblacional.

En lo referente a la cobertura con esquemas completos de vacunación en menores de 5 años de edad el ISEM atendió a 4 millones 297 mil 145 niños a través de dosis de acceso universal gratuito el cual se integra de la siguiente manera: poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, tuberculosis neumococo, hepatitis entre otras.

En el periodo que se reporta el ISEM generó 859 egresos hospitalarios en atención médica especializada de tercer nivel para la niñez, de los cuales 84.6 por ciento fueron egresos por mejoría el resto corresponden a egresos por curación, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

Avances y logros

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, donde la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

En 2012 se estima que en la entidad existen un total de 530 mil 605 personas con discapacidad de acuerdo a estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, para atender a las personas con alguna discapacidad, el DIF cuenta con tres vertientes de atención, que incluyen: prevención, rehabilitación e integración- social. Se destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos. Se cuenta con 130 módulos PREVI-DIF, distribuidos en el Estado de México.

En este periodo de 2012, se otorgaron 172 mil 346 terapias (física, ocupacional y de lenguaje) en el CREE, a través de 32 terapistas, en 233 días hábiles, con un estándar establecido por DIF Nacional de 18 terapias por día, lo que refleja una productividad del 128.4 por ciento, es decir 23 terapias diarias por médico.

Durante el 2012, se otorgaron 38 mil 375 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 229 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 10 por médico, de un estándar de consultas diarias de 12, establecidas por el DIF Nacional. Cabe destacar que se cuenta con una campaña estratégica de promoción y difusión, aunado a que es una actividad sujeta a la demanda.

En lo relacionado a la incorporación de personas con discapacidad a la planta laboral integraron a 489 personas que se encuentran en edad productiva de las 66 mil 269 personas susceptibles de hacerlo en la entidad, así mismo se capacitaron a otras 600 personas para incorporarlas al trabajo.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

Objetivos

Ampliar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población fortaleciendo el sistema de prestaciones, a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizar la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad elevar la calidad de la seguridad social e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales, por lo que en el 2012 de los 342 mil 562 servidores públicos afiliados, se beneficiaron a 55 mil 402 derechohabientes sobre prestaciones otorgadas por el Instituto.

En el periodo enero-diciembre se otorgaron 38 mil 392 pensiones en curso de pago lo que representa un nivel de efectividad del 100.3 por ciento respecto a la programación anual; cabe señalar que existe margen de acción en materia de pago de pensiones ya que por cada pensión en curso de pago existen 8.9 servidores públicos en activo, así mismo la reserva técnica permitiría mantener el pago de las pensiones para 65 años por lo menos con recursos de la reserva líquida.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

Objetivos

Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios. Consolidar el sistema de protección social en salud y elevar la calidad de los servicios de la seguridad social.

Avances y logros

Las instituciones que atienden la salud pública en la entidad, disponen de 18 mil 037 médicos, de los cuales 46.4 por ciento corresponde al ISEM; 5.9 por ciento al DIFEM; 1.8 por ciento al IMIEM; 30.7 por ciento al IMSS; 3.2 por ciento al ISSSTE y 12 por ciento al ISSEMYM. El 34.5 por ciento de los médicos son generales, el 39.8 por ciento son especialistas, el 18.6 por ciento son médicos becarios residentes de alguna especialidad, internos o pasantes en servicio social y 7.1 por ciento son médicos con otras características.

Con respecto a la capacitación de personal médico y otro personal médico encargados de la ejecución de los programas de salud en el periodo que se informa el ISEM capacitó a 20 mil 442 personas con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud en la entidad. Por su parte el ISSEMYM en el periodo enero-diciembre de 2012 un total de 239 personas concluyeron su formación en salud y se logró la acreditación de 2 mil 566 personas del personal de salud del instituto.

El promedio diario en 2012 de consultas por médico general del ISSEMYM en unidades médicas, se logró otorgar 1 millón 878 mil 707 consultas con el apoyo de 373 médicos en 251 días laborables otorgando 20 consultas, por día laborado, por médico, lo que representa una eficiencia del 99 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Cabe mencionarse que en el periodo que se informa se orientaron a 3 millones 312 mil 039 personas en materia de salud, es decir, en cada persona que recibió atención médica o solicitante expreso en las unidades médicas, se les orientó de acuerdo al padecimiento que motiva su consulta.

Respecto a los servicios de diagnóstico entregados oportunamente a través del ISSEMYM, se tiene que de los 6 millones 041 mil 929 estudios solicitados en el transcurso del 2012 se entregaron 5 millones 860 mil 875 oportunamente, cubriendo un 97 por ciento de entrega oportuna en beneficio de los pacientes atendidos.

En lo referente a los egresos hospitalarios, durante 2012 se registraron 47 egresos por cada mil derechohabientes del ISSEMYM cabe mencionar que se registró un incremento del 1 por ciento en cuanto a la población de responsabilidad, para alcanzar 1 millón 024 mil 971 derechohabientes.

En materia de referencia de pacientes a Institutos Nacionales de Salud por carencia de disponibilidad de servicios en el ISSEMYM, en el periodo se remitió a 9 mil 435 personas para que pudieran continuar con su tratamiento.

En el periodo reportado el ISEM otorgó 9 millones 122 mil 450 consultas generales a través de 2 mil 897 médicos generales a lo largo de 220 días laborables, generando un nivel de atención por médico de 14 consultas por día. Asimismo se proporcionó 1 millón 69 mil 195 consultas de urgencias de las cuales solamente el 28.5 por ciento son urgencias calificadas, asimismo, se presentaron 8 mil 339 egresos hospitalarios de los cuales el 87.3 por ciento fue por mejoría.

En el periodo enero a diciembre de 2012, se otorgaron 20 mil 464 consultas médicas en unidad móvil, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 233 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 10 consultas médicas por día, cabe destacar que este servicio está sujeta a la demanda de la población, efectuándose 14 consultas en promedio por médico.

Se realizaron 440 mil 70 actividades odontológicas preventivas pues una población capacitada en salud bucal y orientación alimentaria invariablemente mejorará sus hábitos higiénicos y alimenticios coadyuvando a la disminución de problemas bucales, digestivos y respiratorios , mejorando la calidad de vida de los mexiquenses, con estas actividades realizadas el ISEM se superó la meta anualizada en 16 por ciento.

A través del ISSEMYM se brindaron 440 mil 76 tratamientos odontológicos de acuerdo a la demanda de derechohabientes, cabe señalar que se otorgaron 211 mil 708 consultas y que estas no necesariamente se genera un tratamiento curativo, ya que en algunas de éstas se realizan actividades de educación y profilaxis.

En lo referente a las consultas odontológicas en unidad móvil se atendieron 14 mil 427 personas, con 9 odontólogos del DIFEM, durante 233 días hábiles, por lo que el número de consultas diarias por médico fue de 6.8, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas diarias por odontólogo, lo que refleja una productividad del 113.3 por ciento en el periodo reportado.

En el 2012 a través del DIFEM se beneficiaron a 6 mil 468 personas con consulta oftalmológica, de las cuales 5 mil 981 personas es decir el 92.4 por ciento requerían y fueron apoyadas con lentes.

La cobertura con esquemas de vacunación completo en una población de 5 a 49 años de edad es de 5 millones 456 mil 727 personas, todo ello con la finalidad de disminuir las enfermedades previsibles por vacunación, mediante la aplicación por personal del ISEM de diferentes biológicos.

En cuanto al promedio de dosis de vacunación aplicada a la población de responsabilidad de 5 a 59 años del ISSEMYM, se aplicaron 142 mil 616 dosis, cabe destacar que este servicio se encuentra en función de la demanda por parte de la población derechohabiente, que representa un nivel de eficiencia del 103.8 por ciento respecto a la programación anual.

A través del ISEM, se realizaron campañas de donación de sangre, orientados a contar con abasto suficiente y seguro para cualquier persona que lo necesite y durante el periodo enero a diciembre de 2012, se captaron 70 mil 143 unidades de sangre certificadas y listas para ser usadas de forma segura y oportuna.

El ISEM generó un total de 52 boletines epidemiológicos de manera semanal y son enviados a los diferentes niveles de Sector Salud. El Boletín epidemiológico es un documento que ha sido enriquecido paulatinamente e integra información sobre diversos padecimientos en función de las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población mexiquense, su preparación atiende a la NOM-017-SSA2-1994 de la vigilancia epidemiológica.

Para eliminar el paludismo en el Estado de México, durante 2012 el ISEM fortaleció las acciones de control y prevención de enfermedades transmitidas por vector, logrando mantener la incidencia de paludismo en cero casos, las acciones de control están orientadas a la prevención de su formación, la eliminación de las etapas larvarias de los principales vectores y la curación de enfermos. Por otro lado se atendieron a 15 mil 808 pacientes intoxicados con picaduras de alacranes; asimismo, se atendieron con tratamiento antirrábico a 5 mil 338 personas que fueron agredidas por animales sospechosos de infección de rabia.

Respecto al abastecimiento de agua para uso y consumo humano (agua potable), con calidad adecuada para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, en el periodo enero-diciembre de 2012, el ISEM llevó a cabo 108 mil 964 monitoreos de cloro residual del agua en diferentes localidades de la entidad.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Avances y logros

Las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado, pero su aportación al desarrollo de la entidad y su verdadera fuerza va mucho más allá de la estadística. La mujer es el eje de la estabilidad familiar; en el Estado de México, existen 7 millones 775 mil 989 mujeres, (INEGI, 2010) lo que representa el 51.2 por ciento del total de la población mexiquense, de éstas, 2 millones 013 mil 879 tienen de 0 y 14 (COESPO, 2010).

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad de género y su grado de dependencia hacia el varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance.

A través del DIFEM en 2012 se atendieron a 50 mil 878 mujeres con acciones integrales entre las que destacan cursos para madres adolescentes embarazadas, jornadas de dignificación de la mujer, distribución de métodos anticonceptivos, pruebas

de Papanicolaou y detecciones de cáncer mamario, buscando en cada momento mejorar las oportunidades de las mexiquenses.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, durante el 2012 llevó a cabo mil 384 acciones de promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género, alcanzando una eficiencia de 108.5 por ciento respecto al desempeño anual esperado.

Existe un gran interés y disposición por parte de la población en la entidad por los temas relacionados con la equidad de género, participando en los eventos 18 mil 888 personas, de las cuales al final de los mismos fueron encuestadas, observándose que el 98.9 por ciento de los asistentes a los evento mostraron un alto grado de sensibilización sobre estos temas.

Durante 2012, se benefició a 42 mil 353 mujeres mexiquenses con la realización y gestión de eventos y actividades, lo que representa una eficiencia del 117 por ciento con respecto a lo que se tenía estimado para el año.

Durante el 2012 se practicaron en unidades móviles un total de 2 mil 25 citologías vaginales por parte del personal del DIFEM detectándose únicamente 3 caso positivos de cáncer cérvico uterino.

El cáncer mamario puede ser detectado fácilmente y en forma oportuna con ayuda de la autoexploración; el DIFEM confirma o descarta haciendo uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin, en el 2012 se brindó atención a mil 180 mujeres, no encontrando casos de cáncer mamario positivos en ninguna de las exploraciones mamarias realizadas.

A través del ISEM, en el 2012 se proporcionaron 961 mil 987 consultas de control prenatal, de las cuales el 25.7 por ciento corresponde a consultas de primera vez a embarazadas y 129 mil 803 eventos obstétricos atendidos, se ha buscado la sensibilización de las derechohabientes en la prevención de factores de riesgo obstétrico y signos de alarma en el embarazo; el 102 por ciento de los egresos hospitalarios de mujeres en edad fértil fueron por mejoría, lo que representa fueron dadas de alta por mejoría 9 mil 357 mujeres.

Se llevaron a cabo 11 mil 700 sesiones sobre información de climaterio y perimenopausia ya que es un síntoma que comienza varios años antes de que se produzca la menopausia, incluye el periodo a la menopausia (cuando comienzan las manifestaciones endocrinológicas, biológicas y clínicas). Asimismo, se atendieron a 93 mil 851 mujeres durante el climaterio y menopausia de responsabilidad de 45 a 64 años de edad.

En lo que respecta a las condiciones de salud de la mujer y con la finalidad de incrementar su calidad de vida, durante el periodo reportado el ISSEMYM, atendió a 5 mil 405 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia y se les brinda tratamiento a 247 mujeres derechohabientes contra el cáncer de mama, cabe mencionar que han disminuido de manera considerable estos casos, gracias a la exploración clínica y tratamiento oportuno, durante el periodo se han realizado 54 mil 496 pruebas clínicas para la detección de este tipo de cáncer. Asimismo, se realizaron 47 mil 197 pruebas para detectar cáncer cérvico uterino, actualmente se brinda atención a 70 casos confirmados en contra de éste tipo de cáncer.

La falta de acceso a los servicios de análisis y tratamiento adecuados de los dos tipos de cáncer más prevenibles, detectables y tratables como son el cáncer de mama y el cérvico uterino ha permitido que estas enfermedades se conviertan

en causas principales de muerte entre las mujeres, particularmente en las mujeres en condiciones de vulnerabilidad económica, por lo tanto en el ISEM se llevaron a cabo 24 supervisiones para cáncer de mama y 24 supervisiones de cáncer cérvico uterino buscando la detección, diagnóstico y referencia a tratamiento oportuno que salve la mayor cantidad posible de vidas.

En el periodo reportado se certificaron 23 médicos en atención a la mujer en edad fértil, para garantizar una práctica profesional de calidad y calidez, al fomentar la eficiencia de las competencias y habilidades médicas en la atención de las pacientes de este grupo poblacional.

En 2012 dentro de las actividades programadas para la atención a mujeres durante el climaterio, se benefició a 23 mil 137 mujeres con terapia hormonal de reemplazo; por otro lado se atendió a 621 mil 707 mujeres en edad fértil con métodos de planificación familiar.

En el periodo que se informa se brindó atención especializada a 35 mil 298 usuarias víctimas de violencia de un universo de 540 mil 379 mujeres de responsabilidad del ISEM susceptibles a ser afectadas por violencia severa.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avances y logros

En el Estado de México se estima que en 2012 habitan cerca de 1 millón 168 mil personas de 60 años o más, (COESPO, 2010), quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad, la información disponible indica que las 5 principales causas de muerte en los adultos mayores son: diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebro-vasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y enfermedades hipertensivas, (Secretaría de Salud; SINAIS, 2008) para el caso de los varones, las 3 principales causas de muerte son: diabetes mellitus (11.1 por ciento), enfermedades isquémicas del corazón (10.4 por ciento), cirrosis y otras enfermedades del hígado (7 por ciento). Para las mujeres; diabetes mellitus (16.8 por ciento), las enfermedades isquémicas del corazón (10.9 por ciento), seguidas de las cerebro-vasculares (6.7 por ciento).

A la fecha se atiende a 74 mil 705 personas en los grupos de adultos mayores, de una población total en el Estado de 1 millón 137 mil 647 adultos mayores según el (INEGI 2010), con acciones de bienestar integral, como asesorías jurídicas, consultas médicas, paseos, campamentos, talleres de manualidades, credencialización y actividades deportivas, lo que representa un nivel de atención del 6.5 por ciento de los adultos mayores de la entidad.

A través del DIFEM se credencializaron 252 mil 502 adultos mayores que les permite tener acceso a descuentos en la adquisición de bienes y servicios, beneficiando sus economías. En 2012 se logró que 124 municipios contaran con grupos de adultos mayores, excepto Atizapán de Zaragoza con la operación de los grupos de adultos mayores se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas que mejoran su calidad de vida.

Para mejorar la atención a las personas mayores y detectar oportunamente padecimientos crónico degenerativos, se llevaron a cabo 4 millones 180 mil 174 exámenes y estudios en las unidades médicas del ISEM; por su parte a través del ISSEMYM se realizaron 154 mil 89 detecciones con la consigna de determinar oportunamente o prevenir casos de diabetes tipo II, enfermedades arteriales coronarias y cerebro vasculares por arteriosclerosis.

A través de las asesorías informativa-preventiva de padecimientos crónico degenerativos el ISEM apoyó a 4 millones 180 mil 174 personas la protección de la salud, prevenir o retardar la aparición de enfermedades cardiovasculares y la hipertensión arterial, sus factores de riesgo, así como las complicaciones de mayor prevalencia entre la población adulta.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

Avances y logros

En la entidad para enfrentar la problemática que presentan los grupos indígenas y abatir su condición de vulnerabilidad y garantizar que estos grupos no pierdan la diversidad, riqueza cultural, identidad y lenguaje, el gobierno instrumenta las siguientes acciones:

En 2012, se convocó a 235 instancias para participar en jornadas médico asistenciales, de las cuales solo el 84.2 por ciento de las mismas participaron en los eventos, teniendo como único fin el beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas.

Se integraron en el periodo un total de 79 expedientes técnicos por tipo de proyecto de infraestructura social básica con el fin de apoyar a las comunidades de personas indígenas.

Por otra parte se impartieron talleres de orientación legal a 3 mil 182 personas, de igual forma se benefició a 11 mil 700 habitantes de las comunidades mediante la firma de convenios, lo que representa mejoras en sus condiciones de vida.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental y logren integrarse a la sociedad de manera productiva, alentando su participación y aprovechamiento de sus potencialidades.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Avances y logros

Para asegurar los espacios de expresión juvenil en foros alternativos que promuevan su manifestación deportiva científica y cultural e impulsen su reconocimiento y propicien una participación y expresión abierta de los jóvenes, se cumplen las siguientes tareas desarrolladas por el GEM.

Debido a que es indispensable la promoción y participación de la juventud en todos los ámbitos de la dinámica social, es necesario dar atención, orientación y asesoría a los adolescentes, padres y maestros, para que interactúen de manera integral, oportuna y de calidad en el proceso de formación, educación y prevención de conductas de riesgo, en beneficio de los jóvenes del Estado de México.

A través de las bibliotecas del DIFEM (“Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”), se atendieron 49 mil 663 usuarios, de los cuales, el 95 por ciento (47 mil 198) se manifestaron satisfechos con la calidad del servicio durante el periodo reportado.

En el periodo enero-diciembre de 2012, el DIFEM atendió 23 mil 282 llamadas telefónicas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológico-SOS, de éstas, 20 mil 411 (87.6 por ciento) correspondieron a niños, adolescentes y jóvenes, el resto fue orientación a padres y maestros.

Es importante señalar que en lo concerniente a la cobertura de atención con acciones integrales a los adolescentes y jóvenes se atendieron 85 mil 916 de ellos mediante servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo, en la escuela técnica, servicio de orientación telefónica y cursos, cabe destacar que la población de adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado asciende a 242 mil 285 personas, que representan una cobertura del 35.4 por ciento de adolescentes.

Como apoyo a la juventud mexiquense en el periodo enero-diciembre de 2012, se otorgaron 226 mil 64 tarjetas beneficio lo que representa una eficiencia del 100.9 por ciento respecto a la meta anual, así mismo, se han llevado a cabo conferencias sobre prevención de adicciones, salud reproductiva y sexual para beneficio de los 8 mil de los jóvenes que asistieron a los mismos.

Es importante señalar que durante 2012 se desarrollaron 161 acciones de promoción de las actividades de los estudios y derechos de la juventud, con ello se logró una eficiencia del 100 por ciento, en favor de la población joven mexiquense.

El ISEM a manera de prevención de enfermedades y la promoción de la salud de la población adolescente brindó asesorías con información actualizada para fomentar estilos de vida saludables y auto cuidado en asuntos como nutrición, deporte, anorexia, bulimia, uso de medicamentos para adelgazar, sexualidad protegida, manejo de estrés y angustia en beneficio de 1 millón 429 mil 559 adolescentes que representan una eficacia del 115 por ciento respecto a la programación anual.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

Objetivos

Brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa para acrecentar el capital humano y ofrezca mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

Avances y logros

Para fortalecer la educación, hacerla integral en todos sus tipos, niveles y modalidades y garantizar un crecimiento ordenado y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros; para que permitan el desarrollo de competencias, habilidades intelectuales y la conservación de los valores humanos y cívicos en beneficio de la sociedad mexiquense se reportan los siguientes logros:

En el periodo que se informa se atendió a nivel preescolar a un total de 580 mil 341 alumnos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2012 la matrícula de los niveles preescolar, primaria y secundaria de control público de la entidad ascendió a 3 millones 396 mil 157 personas lo que representa un nivel de cobertura del 93.8 por ciento.

En el periodo que se informa se reportaron 240 mil 470 alumnos que egresaron de educación secundaria, de una matrícula de 287 mil 892 alumnos registrados 2 ciclos escolares antes lo que representa una eficiencia terminal en educación secundaria de 83.5 por ciento.

En el periodo se otorgaron un total de 77 mil 828 becas en beneficio de igual número de alumnos estudiantes de educación básica, logrando un incremento porcentual del 43.5 por ciento respecto al número de becas otorgadas en 2012.

En cuanto a la atención de educación media superior se atendió una matrícula total de educación pública de control estatal y federalizada de 338 mil 857 alumnos en los que se tuvo una inversión promedio anual por alumno de 11 mil 890 pesos alcanzando una eficacia de 103 por ciento respecto a la meta anualizada de este indicador.

En el 2012 se contaron 123 mil 84 egresados de educación media superior propedéutica alcanzando una eficiencia terminal del 59 por ciento respecto a la matrícula de 208 mil 428 alumnos registrados dos ciclos escolares antes, por lo cual se están implementando diversas acciones para fortalecer la calidad de la educación en este nivel y evitar los niveles de reprobación y deserción escolar.

Respecto a la eficiencia terminal en el CONALEP se registraron 10 mil 479 alumnos egresados lo que representa una eficiencia terminal del 44.6 por ciento respecto a los 23 mil 490 alumnos inscritos en 2 ciclos escolares anteriores.

En materia de educación superior tecnológica se registraron un total de 2 mil 494 egresados de un total de 5 mil 14 alumnos inscritos al inicio de la generación, alcanzando una eficiencia terminal de 49.74 por ciento, sin embargo continuarán los esfuerzos para garantizar una eficiencia terminal cada vez más cercana al 100 por ciento.

En cuanto al número de egresados de educación superior se registraron 39 mil 258 alumnos egresados, de los cuales un total de 31 mil 580 alumnos lograron su titulación en el periodo alcanzando una eficacia en la titulación de 80.44 por ciento.

En el ejercicio reportado en materia de alfabetización y educación básica para adultos se atendieron 26 mil 403 personas lo que representa un incremento porcentual en el nivel de atención del 1 por ciento en 2012.

Por su parte en cuanto a la infraestructura educativa en el periodo se sumaron 2 mil 29 nuevas instalaciones educativas, alcanzando una eficiencia del 109 por ciento con respecto a lo programado. Asimismo la relación entre el personal docente con respecto al administrativo, muestra que existen 3.32 docentes por 1 administrativo con ello alcanzando la meta estimada al 100 por ciento.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer la identidad estatal y los valores socioculturales a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura, y una comunicación la arraiguen en el Estado de México.

Avances y logros

Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades.

Durante el 2012, se tuvieron un total de 6 mil 995 horas de programación de televisión, durante el periodo la identidad mexiquense difundida en la programación de televisión fue de mil 007.25 horas, es decir el 14.4 por ciento del total de la misma; por su parte se destinaron 795.25 horas para la participación ciudadana ocupando el 11.37 por ciento del tiempo de transmisión incorporándose los programas “Adictus”, “Gt@retuit” y “Porque soy mujer”.

La transmisión de programas institucionales fue de 424 horas, debido a la transmisión de programas institucionales que promueven la obra del gobierno tales como: “Horizonte Agropecuario”, “El valor de los Derechos Humanos”, “Enjambre Universitario”, “Misión lectura”.

En lo referente a la transmisión de noticieros en televisión se llevaron a cabo la transmisión de mil 313.75 horas, es así que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema realizan un esfuerzo para continuar con los espacios destinados para este fin.

En cuanto a programas culturales de televisión se transmitieron 896.5 horas, con lo cual se ha superado la meta anual en 3.6 por ciento respecto al programado anual 2012.

Dentro del programa de participación ciudadana en la producción de radio se transmitieron 11 mil 738 horas para este fin que representa el 71.3 por ciento de las horas de producción en radio, así mismo se difundieron en radio mil 492 cápsulas de identidad estatal, mil 478 cápsulas de vinculación social y mil 995 horas de producción de noticieros.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

Objetivos

Fortalecer la participación, el acceso y la equidad en los programas, infraestructura y servicios en materia de cultura así como el rescate del patrimonio cultural, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses.

Avances y logros

En el Estado de México las etnias adquieren una especial relevancia cultural y contribuyen a la identidad de la población de cara al fenómeno de la transculturación; derivado de esta situación se tiene la premisa de impulsar la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad mexiquense y preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

De los 126 archivos históricos que existen en el Estado se registraron 10 mil 569 usuarios, cabe destacar que el número de usuarios en los archivos históricos está sujeta a la asistencia del público e investigadores.

Asimismo, se llevaron a cabo 74 conciertos de Orquesta Sinfónica del Estado de México, con una afluencia de 28 mil 299 asistentes.

A través de las 668 bibliotecas de la red estatal que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, durante 2012 se brindó atención a 1 millón 867 mil 47 usuarios y en el mismo periodo se realizaron 51 festivales culturales en los que se tuvo una afluencia de 15 mil 153 por cada uno de ellos.

En los 30 museos a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, en el 2012 se presentó una afluencia aproximada de 841 mil 199 personas, con un promedio de asistencia por museo de 28 mil 40 personas.

En el periodo se presentó una afluencia de 868 mil 523 asistentes a los 5 mil 346 eventos culturales en los Centros Regionales de Cultura, cubriendo un promedio de asistentes por evento de 163 personas.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de una cultura física, fomento del deporte así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la gente de la entidad.

Avances y logros

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y la prevención de adicciones, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando disciplina, carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

En el transcurso del periodo enero a diciembre de 2012 se usaron las instalaciones del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), por un total de 801 mil 980 usuarios y deportistas de diferentes municipios, a su vez se llevaron a cabo 420 eventos deportivos para la promoción del deporte en el estado, así mismo se otorgaron 9 mil 322 consultas médicas especializadas a deportistas de alto rendimiento durante el periodo.

En el periodo participaron mil 471 deportistas seleccionados en la olimpiada y paralimpiada logrando 475 medallas.

También, se apoyó la operación de los Centros del Deporte Escolares y Municipales beneficiando a 1 millón 596 488 deportistas, aunado a ello se impulsó la creación y adecuada operación de los 125 Institutos Municipales del Deporte.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

En 2012 se realizó la coordinación y entrega de 1 millón 696 mil 322 acciones de entrega de diversos programas sociales, de la misma manera se realizaron 750 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES) en beneficio de los sectores más vulnerables de la entidad.

Respecto a los recursos económicos gestionados ante diversas instancias para apoyar los programas sociales, en el 2012 se recaudaron 11 millones 748 mil 915 pesos, en virtud de que el sector central del Gobierno del Estado de México y algunos Ayuntamientos, liberaron aportaciones de servidores públicos que participan en el programa “Apadrina un Niño Indígena”.

De enero a diciembre de 2012 se emitieron mil 961 recomendaciones para colocar eficientemente el gasto de inversión sectorial de las Dependencias, Organismos y Ayuntamientos del Estado de México. Asimismo, la Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social, integró 5 documentos los cuales contienen información socioeconómica, demográfica y Cartográfica, estadística y documental.

En el periodo enero-diciembre de 2012 se participó en la celebración, seguimiento y evaluación de mil 698 acuerdos para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población buscando la solución oportuna de los problemas planteados, logrando una eficiencia del 111.27 por ciento respecto al desempeño anualizado.

Se llevaron a cabo mil 500 diagnósticos sociopolíticos municipales en el transcurso de 2012, permitiendo con ello, tener un conocimiento claro y oportuno de su entorno y con esta base se orientan las acciones de gobierno a la concertación de las medidas que den solución a la problemática que se confronta en las cuatro regiones logrando una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta establecida del indicador.

En el ejercicio 2012, se dio solución a mil 169 conflictos sociopolíticos que se presentaron en las cuatro regiones que atienden las Subsecretarías Regionales del Gobierno del Estado, logrando un nivel de atención adicional de 12 por ciento.

En el año 2012 con el objeto de incrementar la incorporación de familias de escasos recursos a los programas sociales, disminuir la vulnerabilidad de las comunidades altamente marginadas del Estado de México, se promovieron 102 proyectos productivos beneficiándolos con créditos sociales en coordinación con las instancias gubernamentales y los sectores social y privado, logrando un nivel de eficacia del 51 por ciento respecto a la meta establecida anual.

SUELO

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible que cuenten con los servicios básicos.

Objetivos

Abatir el establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, mediante la aplicación de acciones de prevención, y regularización de la tenencia de la tierra que permitan contribuir al ordenamiento del territorio, a través de la incorporación al régimen jurídico de los predios urbanos y rurales en los que se han constituido asentamientos humanos irregulares.

Avances y logros

Durante el transcurso del año se produjeron 7 mil 520 títulos de propiedad, cubriendo un 88 por ciento más en relación a la demanda presentada para dar certeza a la tenencia de la tierra, cabe mencionar que el lograr esta eficiencia concierne al hecho de que hay solicitudes rezagadas de ejercicios anteriores.

En lo que va del año se han visitado 3 mil 809 lotes con la finalidad de detectar las condiciones legales de los predios, actualmente se cuenta con el registro de 851 lotes irregulares, cabe señalar que esta tarea cada vez es más complicada debido a la existencias de grupos políticos y sociales que entorpecen o impiden esta labor, sin embargo, se fortalecerán los mecanismos pertinentes para el cumplimiento de esta función del estado, en apego al marco legal vigente.

Asimismo, fueron regularizados 4 mil 429 predios irregulares que fueron detectados en el censo levantado, con lo que se obtuvo una eficiencia del 114 por ciento con respecto a lo que se tenía programado.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional en beneficio de la población de menores ingresos, para que a partir de la autorización de conjuntos urbanos, se lleva a cabo la promoción, edificación, auto construcción y el mejoramiento de vivienda, contribuyendo al fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

En materia de dotación de piso de cemento a viviendas de escasos recursos, durante 2012 se atendieron un total de 917, así también se otorgó apoyo para construcción de pies de casa y remodelación a 296 viviendas logrando una eficiencia de 156 por ciento respecto a lo programado a atender y se otorgaron un total de 322 créditos para la adquisición de vivienda de tipo social beneficiando al mismo número de familias, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento.

En cuanto al mejoramiento de vivienda en el periodo se apoyó a 6 mil 756 viviendas con materiales de construcción para aplicarlos en el mejoramiento de su vivienda, corresponde a los casos donde los interesados requieren materiales de construcción como cemento, láminas, tinacos, herrería, pintura, aplanados, letrinas y block entre otros, cabe destacar que se recibieron 10 mil solicitudes de atención, logrando la meta en un 67.5 por ciento en relación a lo solicitado en municipios marginados.

Asimismo durante 2012, de las 483 localidades en municipios identificadas con alta marginación, se logró la operación de proyectos de vivienda por parte del instituto en el 74.33 por ciento de las localidades. De igual forma se benefició a 37 mil 280 habitantes de los municipios con alto índice de marginación; con la ejecución de programas como el de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción de vivienda.

En cuanto a la dotación de mejoras complementarias a la vivienda, en 2012 se han atendido un total de 5 mil 839 viviendas que requieren este tipo de mejoras en las comunidades más marginadas del estado, derivado del gran apoyo otorgado a esta acción se pudo atender al 94 por ciento más de las solicitudes que se tenían programadas atender durante el año.

ENERGÍA

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivo asegurar el abasto de la demanda de energía eléctrica presente y futura.

En el 2012 se instalaron 317 servicios eléctricos domiciliarios en igual número de viviendas de características socio-económicas de pobreza extrema en comunidades rurales, asimismo se instalaron 47 mil 976 servicios eléctricos en zonas urbanas alcanzando un nivel de atención a la demanda de 10.2 por ciento.

Para garantizar la cobertura en el servicio eléctrico domiciliario en la entidad, se han construido nuevas redes de energía eléctrica, de esta manera al cierre de 2012 el número de viviendas que cuentan con este servicio asciende a 3 millones 771 mil 65 viviendas, lo cual representa un nivel de cobertura del 96.9 por ciento tomando en cuenta que el Estado alberga 3 millones 890 mil 514 hogares.

Con el propósito de ampliar y modernizar los sistemas de alumbrado público y fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía en los sistemas de alumbrado público de los 125 municipios de la entidad, se proporcionaron asesorías a cada uno de los ayuntamientos, en el periodo enero a diciembre de 2012, logrando un nivel de eficacia del 100 por ciento.

2.2. PILAR TEMÁTICO II: ESTADO PROGRESISTA.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

En el transcurso del periodo enero-diciembre, se logró vincular y colocar a un total de 147 mil 638 personas de un total de 200 mil 574 personas atendidas que solicitan el servicio, logrando una eficiencia de 106.5 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Durante el 2012 se logró beneficiar a un total de 200 mil 535 personas con los servicios de capacitación, vinculación y colocación de un total de 362 mil 849 personas atendidas con estos tres servicios, logrando una eficiencia de 109.8 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Durante el ejercicio fiscal que se informa se logró colocar a un total de 11 mil 993 personas con los servicios del Sistema de Ferias de Empleo de un total de 28 mil 470 personas registradas en dicho sistema, logrando una eficiencia de 97.2 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se estableció como meta anual colocar en un empleo a por lo menos el 41 por ciento de las personas que son atendidas con el servicio de vinculación, en el periodo que se informa se logró colocar a un total de 70 mil 246 personas, lo que representa una eficiencia de 117 por ciento respecto a la meta anual programada.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró colocar a un total de 17 mil 896 personas en un empleo, considerando un total de 20 mil 619 personas egresadas de los cursos de capacitación de corto plazo, logrando un nivel de eficiencia en la colocación de 107 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Durante el periodo informado se apoyó a personas de 16 años o más de la entidad, desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, se realizaron mil 172 cursos de capacitación para el trabajo a través de los cuales los beneficiarios adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, en el presente indicador se alcanzó una eficacia del 100 por ciento respecto a los mil 172 cursos programados a realizar.

Para el ejercicio 2012 se estableció el objetivo anual de concretar la colocación en un empleo de por lo menos al 36 por ciento de vacantes disponibles en las Ferias de Empleo, es necesario considerar que las personas que requieren el servicio deben cumplir con el perfil para las vacantes registradas, en el periodo que se reporta se alcanzó una colocación de 11 mil 993 personas de un total de 45 mil vacantes disponibles en ferias de empleo, lo que representa una eficacia de 73.1 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se estableció la meta anual de vincular a un empleo al 100 por ciento de las personas que requirieran el servicio y que cumplieran con el perfil para las vacantes registradas en la base de datos de la Dirección General de la Previsión Social, cumpliendo en su totalidad la meta anual establecida.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivo:

Mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros:

Es prioridad para la presente administración, mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una imparcialidad y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

En el periodo enero-diciembre de los 78 mil 951 usuarios del servicio de asesoría se logró beneficiar con asesoría y representación a un total de 39 mil 737 personas, lo que representa una eficacia del 107 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Durante el ejercicio 2012 se presentaron un total de 79 mil 095 usuarios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, de los cuales 78 mil 485 dieron continuidad a los trámites a los que hubo lugar logrando una eficacia en la atención del 99.2 por ciento de las personas que se presentaron ante dicha entidad gubernamental.

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se notificaron un total de 427 laudos para igual número de juicios de los cuales 342 de ellos fueron laudos condenatorios con resoluciones favorables a los trabajadores lo que representa una eficacia de 96.1 por ciento respecto a la meta anual comprometida para el periodo que se informa.

A lo largo de 2012 se otorgaron un total de 14 mil 517 pláticas conciliatorias y se logró la celebración de 4 mil 275 convenios administrativos lo cual refleja una eficacia en los procesos conciliatorios de 29.5 por ciento, es necesario considerar que el proceso para lograr un convenio depende de la elección y conveniencia de las partes involucradas.

En el ejercicio fiscal 2012 se presentaron ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo un total de 78 mil 951 usuarios y se otorgaron 27 mil 006 asesorías, es decir, aproximadamente se benefició al 34.2 por ciento de los mismos con asesoría.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se logró celebrar 4 mil 275 convenios administrativos lo que significa que de las 19 mil 749 personas atendidas sin juicio el 21.6 por ciento corresponde a cuestiones administrativas, al verificarce estos resultados se superó la expectativa anual establecida en que por lo menos el 19.8 por ciento de las personas atendidas sin juicio durante 2012 celebraran un convenio.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las importaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr mayor producción agrícola.

Durante el ejercicio fiscal 2012 se alcanzó un total de 2 millones 884 mil 561 toneladas de producción agrícola, la expectativa era crecer en 1.2 por ciento respecto a lo logrado en 2011. En cuanto al desempeño del volumen de producción agrícola 2012 presentó un decremento de 3.8 por ciento respecto al volumen logrado en 2011.

Se apoyaron un total de 71 mil 933 hectáreas con semilla mejorada de un total de 350 mil hectáreas potenciales a beneficiar, dedicadas a la siembra de los principales cultivos, logrando una eficacia de 102 por ciento respecto a la meta anual comprometida.

Por otra parte, se logró apoyar con insumos agrícolas a un total de 168 mil 750 hectáreas para fortalecer los cultivos agrícolas, logrando atender al 23 por ciento de la superficie sembrada estatal, superando la meta anual fijada en atender por lo menos al 20.3 por ciento de ésta superficie estatal sembrada con insumos agrícolas.

Se logró que fueran reconocidas 16 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos y contaminantes. Las unidades certificadas fueron 11 unidades productoras de tomate rojo, 2 de pimiento, 2 de aguacate y una de setas.

En el periodo se estableció la meta anual de atender al 12.3 por ciento de la superficie agrícola sembrada en el estado con control químico, biológico y monitoreo de plagas y enfermedades que ponen en riesgo la producción agrícola. En el periodo se logró atender 42 mil 861 hectáreas lo que representa un nivel de atención del 5.85 por ciento de la superficie agrícola sembrada.

A lo largo del ejercicio fiscal informado se logró mecanizar 6 mil 644 hectáreas lo que representa un avance de 2.77 respecto a la superficie programada a mecanizar durante la presente administración.

Se apoyó con un total de mil 051 maquinarias y equipos agrícolas, lo que representa un nivel de eficacia en el apoyo con subsidios para maquinaria y equipo agrícola de 30.9 por ciento respecto a la meta programada anual.

Durante el 2012 se realizó el muestreo de 35 mil 930 hectáreas para detectar plagas nocivas a los cultivos agrícolas, logrando una eficacia de 128 por ciento respecto a la meta anual establecida, mejorando el estatus fitosanitario de la entidad.

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se fortalecieron los procesos de certificación de unidades agrícolas con buenas prácticas de producción, derivado de este proceso fue necesario incrementar las visitas técnicas, las cuales llegaron a contabilizar 430, con lo que se alcanzó un nivel de eficacia del 122.9 por ciento respecto a las 350 programadas al inicio de 2012.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2012 se presentó un porcentaje de participación del sector primario de 0.001 por ciento en el PIB estatal, es de considerar que el crecimiento del PIB del sector primario creció aproximadamente en 2.8 por ciento respecto a lo registrado en 2011.

Se apoyó a un total de 89 mil 301 personas, lo que representa haber atendido al 5.9 por ciento de las 1 millón 500 mil personas que habitan en el medio rural, superando la meta anual establecida en beneficio de dichas zonas rurales.

A lo largo del ejercicio fiscal que se reporta se logró apoyar a un total de 928 productores, lo que representa haber atendido al 0.28 por ciento de los 331 mil 590 productores del Estado de México, superando la meta anual establecida en 85 por ciento.

Se logró asesorar y apoyar a un total 200 organizaciones en su proceso de constitución, perfeccionamiento y consolidación, alcanzando un nivel de eficacia del 100 por ciento respecto a la meta anual establecida.

En el periodo enero-diciembre se capitalizó un total de 66 mil 973 agroempresas, con lo cual se logró un nivel de eficacia del 670 por ciento respecto a la meta establecida a realizar en la presente administración. En el 2012 se apoyó un total de 2 mil 408 proyectos productivos rurales logrando un nivel de eficacia del 80 por ciento respecto a la meta anual establecida.

En el 2012 se otorgaron 21 asesorías para la comercialización de productos agropecuarios lo que representa un avance del 4.2 por ciento respecto a la meta programada. Es importante mencionar que se encuentra en proceso de solicitud para desarrollar el nuevo sistema de Sedagronegocios V2, debido a que los usuarios tuvieron problemas para acceder a la versión actual de la página. Se replanteará la meta del indicador para el próximo ejercicio fiscal.

Durante el periodo que se informa se programó registrar un total de 200 actas constitutivas de igual número de organizaciones de productores, es de considerar que únicamente se recibieron 81, las cuales fueron registradas al 100 por ciento en los libros de registro con lo que se legaliza su constitución.

Se entregaron subsidios con la finalidad de establecer un total de 2 mil 408 proyectos productivos, se logró beneficiar a 8 mil 996 productores y se logró una eficacia en el indicador de 80.27 por ciento respecto a la meta anual establecida.

FOMENTO PECUARIO

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaría y se mejorarán las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permitan incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Durante 2012 se atendieron 7 mil 072 solicitudes para la adquisición de ganado de alta calidad genética para la repoblación del hato ganadero estatal, con la finalidad de incrementar y mejorar la calidad de la producción ganadera en el Estado de México; En este contexto se logró atender al 100 por ciento las solicitudes de apoyo para la mejora del hato ganadero.

A lo largo del ejercicio fiscal 2012 se apoyó a 81 unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías superando la meta anual establecida en 16 por ciento. El desempeño del indicador es de 100 por ciento en el nivel de eficacia.

En el periodo que se informa se intensificó la inspección para probar a ovinos y caprinos en el sur de la entidad para estar en posibilidades de solicitar en 2013 se convierta en zona con erradicación de brucelosis en estas dos especies. Durante el 2012 se esperaba disminuir en 28.6 por ciento la incidencia de enfermedades pecuarias, pero a pesar de las acciones de control sanitario se presentaron un total de 23 casos positivos, con lo que se incrementó la incidencia de enfermedades pecuarias de importancia económica en 64.3 por ciento respecto a 2011, se continuarán implementando medidas puntuales para controlar los casos presentados y evitar que se convierta en un problema sanitario.

Para el 2012 se asesoraron 500 unidades pecuarias en materia de buenas prácticas de producción, manejo y manufactura, se esperaba que por lo menos el 15 por ciento de las unidades pecuarias asesoradas se certificaran en buenas prácticas. Respecto al proceso de certificación se logró la certificación de un total de 169 unidades pecuarias, lo que representa el 33.8 por ciento de las unidades pecuarias asesoradas, lo que permita que la entidad sea líder a nivel nacional en buenas prácticas de producción de miel.

En el periodo que se informa se alcanzó un nivel de eficacia de 91.3 en la verificación de la ausencia de enfermedades en aves y cerdos, debido a que en abril se dejaron de realizar muestreos para la campaña de salmonelosis aviar, pues el Estado de México logró ser declarado como zona libre de dicha enfermedad. Asimismo se atendió la alerta epidemiológica por influenza aviar de alta patogenicidad ocasionada por el virus A H7N3 por el brote ocurrido en el Estado de Jalisco.

Se atendieron a 81 proyectos para el desarrollo de capacidades pecuarias, mediante el desarrollo de capacidades e innovación tecnológica y extensionismo rural en beneficio de cerca de mil 800 productores de la entidad, logrando una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta programada para el periodo.

Se llevaron a cabo un total de mil 433 visitas técnicas a unidades pecuarias para verificar el uso de los manuales de buenas prácticas, con la finalidad de que se tengan mayores oportunidades de mercado al ofertar productos de mayor calidad al

consumidor, con lo realizado se alcanzó un desempeño de 159.22 por ciento respecto a las visitas técnicas programadas a realizar.

Para el 2012 se estimaba recibir mil 300 solicitudes de mejoramiento genético y de estas se fijó la meta anual de por lo menos atender al 82.5 por ciento de ellas, sin embargo a lo largo del ejercicio solamente fueron recibidas 888 las cuales fueron atendidas al 100 por ciento en beneficio del sector pecuario de la entidad.

DESARROLLO FORESTAL

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la atención de tres aspectos sustantivos: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Avances y logros

En el periodo que se informa sumaron 105 mil 399 hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que representa un incremento de 3.31 respecto al total de hectáreas con autorización de aprovechamiento forestal maderable en 2012, mejorando las oportunidades económicas de las zonas en donde se desarrollarán dichas actividades.

Se emitieron en tiempo de acuerdo a la normatividad vigente un total de 58 dictámenes, de un total de 60 dictámenes emitidos en 2012, lo que representa una eficacia de 96.7 por ciento, situación que refleja el compromiso con la eficiencia y efectividad gubernamental.

Para lograr un desarrollo forestal ecológicamente sustentable, se llevaron a cabo 100 concertaciones de proyectos productivos para su establecimiento en zonas forestales, logrando en este periodo establecer 50 proyectos, lo que representa un nivel de atención de 2 concertaciones por proyecto establecido, lo que da cuentas de la agilidad y efectividad de las concertaciones para establecer proyectos productivos en la entidad.

Se incrementaron 19 mil 026 nuevas hectáreas de superficie para plantaciones forestales comerciales en la entidad equivalente al 32 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial.

Con la finalidad de concertar el desarrollo de proyectos productivos viables y favorecer que tengan mayores probabilidades de éxito se programó el desarrollo de un total de 100 reuniones para concertar y coadyuvar al establecimiento de proyectos productivos en zonas rurales, las cuales fueron logradas al 100 por ciento.

En el periodo que se reporta se había estimado recibir por lo menos 70 solicitudes de aprovechamiento forestal maderable, sin embargo de manera real solo se recibieron un total de 60 solicitudes las cuales fueron dictaminadas el 100 por ciento con lo que se garantiza dar un manejo sustentable a los recursos forestales maderables de la entidad.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

En el ejercicio 2012 se construyeron o rehabilitaron 740 obras hidroagrícolas con el fin de incrementar los volúmenes de agua de la entidad disponibles para las actividades agrícolas y ganaderas en beneficio de productores, logrando un nivel de eficacia del 96 por ciento respecto al total de obras solicitadas para su construcción o rehabilitación.

En el periodo de enero a diciembre se consideró la propuesta para la construcción de 15 pozos, sin embargo se autorizaron 8, los cuales se licitaron en el último trimestre por lo que su ejecución se llevará a cabo en el 2013.

Se recibieron un total de 17 solicitudes de equipamiento y/o rehabilitación de plantas de bombeo, las cuales fueron atendidas al 100 por ciento a favor del agro mexiquense, se sumaron 400 hectáreas tecnificadas con modernos sistemas de riego por goteo, aspersión y microaspersión, lo que representa el 0.25 por ciento adicional a la superficie total agrícola de riego (160 mil hectáreas).

En el ejercicio que se informa mediante los trabajos de rehabilitación de la infraestructura de drenaje y bombeo se alcanzó la protección de 3 mil hectáreas de superficie de riesgo de inundación, con el propósito de que puedan ser utilizadas en la producción segura, cubriendo un porcentaje del 20 por ciento de la superficie agropecuaria estatal en riesgo de inundación que equivale a 15 mil hectáreas.

A lo largo del periodo fiscal que se informa se amplió la infraestructura agropecuaria útil para el almacenamiento de agua mediante la construcción de 500 bordos y tanques en distintos municipios de la entidad cumpliendo al 100 por ciento lo programado para 2012.

Debido a la urgencia de desazolvar cuerpos de agua, presas de almacenamiento y bordos que ponían en riesgo las áreas de cultivo se llevó a cabo el desazolve de 150 kilómetros de afluentes, cabe destacar que se atendieron los puntos críticos que ante las precipitaciones que se presentaron fue necesario incorporar un mayor número de maquinaria para prevenir posibles inundaciones, cubriendo al 100 por ciento lo programado.

En consideración a la necesidad de mejorar la disponibilidad y calidad de agua para uso agropecuario se mejoraron con revestimiento o entubado un total de 50 kilómetros de canales, con lo que se logró una eficacia del 100 por ciento respecto a la cantidad programada a realizar en el ejercicio fiscal que se informa.

En el periodo que se informa con el propósito de seguir garantizando la disponibilidad y calidad de agua para uso agropecuario se rehabilitaron 2 plantas de bombeo, con dichas rehabilitaciones terminadas se logró una eficacia del 100 por ciento respecto a la cantidad programada a realizar en 2012.

En 2012 se consideró la propuesta para la construcción de 15 pozos, sin embargo se autorizaron 8, los cuales se licitaron en el último trimestre por lo que su ejecución se llevará a cabo en el 2013.

FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

Avances y logros

A través de las acciones realizadas dentro del programa fomento acuícola se alcanzó durante el ejercicio 2012, un volumen de producción de 12 mil 610 toneladas de productos acuícolas correspondiendo a las especies carpa, charal, lobina, rana toro, tilapia y trucha lo que determina un incremento de 5.3 por ciento con respecto al año inmediato anterior.

Se logró una producción de siembra de crías de diferentes especies de organismos como: carpa, trucha, tilapia, rana toro entre otros lo que representó una producción y distribución de 17 millones 664 mil 700 crías es decir el 127 por ciento respecto a la producción alcanzada en el año anterior.

En el ejercicio que se reporta, se fortaleció el proceso de atención de las unidades de producción acuícola con diversas acciones para la sanidad acuícola beneficiando a 2 mil 281 unidades de producción acuícola de las 2 mil 610 unidades de producción acuícola del estado, dicho resultado representa una eficacia en la atención del 87.4 por ciento. Con el resultado alcanzado se supera la meta anual establecida en 207.9 por ciento.

Se asesoraron un total de 120 unidades acuícolas para el uso de buenas prácticas productivas, con el propósito de acrecentar las oportunidades de mercado para los productores mexiquenses, logrando que 37 de ellas se certificaran en el manejo de buenas prácticas de producción, manejo y manufactura. Con el resultado mencionado se alcanza una eficacia en el cumplimiento de la meta anual de 92.5 por ciento. Dicho proceso de asesoría fue posible mediante la realización de 15 cursos programados a lo largo de 2012, los cuales fueron cumplidos al 100 por ciento.

Durante 2012 se programó rehabilitar 2 de los 3 centros de producción de crías acuícolas pertenecientes al Gobierno del Estado de México, dicha meta fue lograda al 100 por ciento. Se apoyó a productores acuícolas mexiquenses con 548 acciones de inocuidad acuícola para de esta manera mantener el uso de buenas prácticas de producción, logrando una eficiencia del 155 por ciento respecto a la meta programada anual.

A través de las 6 mil 958 acciones en materia de sanidad acuícola entre las que destacan muestreos de organismos y agua, aplicación de tratamientos para el control de enfermedades y acciones de capacitación y difusión, beneficiando al mismo número de productores se obtuvo un avance del 127 por ciento respecto a la meta programada.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y cuenta con una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo

estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

En el periodo que se informa, se registró una inversión nacional de 2 mil 295.2 millones de pesos que representan el 25.8 por ciento menos en relación al año inmediato anterior en el que se registró una inversión nacional de 3 mil 095 millones de pesos.

En el transcurso de enero- diciembre de 2012 se otorgaron mil 009 financiamientos en beneficio de emprendedores de la entidad en su modalidad de proyectos productivos, se entregó el 131 por ciento adicional a lo entregado en 2011. Es muy importante considerar que este tipo de proyectos de financiamiento están sujetos a procesos de análisis de factibilidad para su otorgamiento.

En el periodo las empresas de la entidad consolidaron inversión por 256 MDP, lo cual representa un 81 por ciento respecto al nivel de inversión registrada en el periodo anterior y fueron rentadas y/o vendidas un total de 6.02 hectáreas lo que representa un monto promedio de inversión en parques industriales del FIDEPAR de 42.5 MDP por hectárea vendida y/o rentada.

En el año 2012, las empresas de la entidad consolidaron inversión por 256 MDP y fueron rentadas y/o vendidas un total de 6.02 hectáreas, en el ejercicio fiscal anterior se vendieron y/o rentaron un total de 10.59 hectáreas lo que representa un decremento en la renta y/o venta de terrenos industriales del FIDEPAR de 43.19 por ciento.

El Instituto Mexiquense del Emprendedor a través del Departamento de Asesoría y Capacitación, desarrollaron esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora llevando a cabo 4 mil 480 sesiones de asesorías y cursos de capacitación a empresa y emprendedores de las 2 mil 900 programadas, alcanzando una eficacia del 154 por ciento respecto a la programación establecida en materia de asesorías, capacitación y consultoría especializada.

Durante el ejercicio fiscal que se informa se autorizaron un total de 315 proyectos ingresados a la Comisión Estatal de Atención Empresarial y se otorgaron un total de 5 mil 453 asesorías, lo que significa que en promedio se otorgaron 17 asesorías por proyecto autorizado.

En 2012 el desempeño del monto por la renta y/o venta de lotes industriales alcanzó un valor de 42.5 MDP por hectárea, durante el ejercicio fiscal anterior era de 34.97 MDP, lo que representa un incremento en el valor de venta y o renta del 21.5 por ciento.

Al cierre del año 2012 se cuenta con un total de 212 incubadoras de empresas y existen en la entidad un total de 535 unidades económicas de acuerdo con el DENU del INEGI, lo que significa que existen 4 incubadoras de empresas por cada 10 mil unidades económicas en la entidad, con lo que se puede seguir apuntalando como primer lugar nacional en número de incubadoras de empresas.

FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, siderúrgica, la química y de la construcción principalmente; de igual manera es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.

Los productos minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores en su lugar de origen mejorando su nivel de vida.

La inversión minera en el año 2012, fue de 165 millones de pesos a través de diversos proyectos de exploración y explotación minera lo que representa un decremento de 25.3 por ciento respecto a la inversión captada en el año inmediato anterior.

En el ejercicio fiscal que se reporta se llevaron a cabo 12 proyectos mineros de exploración y explotación de minas, logrando superar el número de proyectos mineros generados el año inmediato anterior alcanzando un nivel de eficiencia del 120 por ciento respecto a lo logrado en 2011.

Con el propósito de incrementar la participación del sector minero en la economía, se realizaron pláticas y asesorías a mil 476 mineros a fin de generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural beneficiando 32 por ciento adicional respecto de los mil 121 mineros atendidos en 2011.

Durante el periodo que se informa se otorgó el asesoramiento a 126 minas activas con temas diversos que les permitirá incrementar su productividad, alcanzando un nivel de eficiencia del 93 por ciento respecto a la asesoría a minas programada a otorgar durante el año.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

Avances y logros

La atracción de la IED se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

Durante el ejercicio fiscal 2012, el registro de IED alcanzó la cantidad de mil 556.1 MDD, con dicho monto el Estado de México se sitúa como segundo lugar a nivel nacional en captación de IED, en el ejercicio fiscal anterior se captaron 622.5 MDD, el incremento porcentual de 2011 a 2012 es de 140.9 por ciento.

El registro de exportaciones alcanzó la cantidad de 14 mil 854.4 MDD generados, por las acciones de promoción de productos mexiquenses logrando un incremento del 7.1 por ciento respecto al año inmediato anterior.

En el ejercicio fiscal que se informa se logró consolidar un total de 96 proyectos de IED, se tenía programado concretar 95 proyectos por lo que el desempeño del indicador es de 101 por ciento. Se atendió a un total de mil 248 empresas asesorando y apoyando a los empresarios e inversionistas y que lo solicitaron, superando en 38 por ciento las 900 empresas programadas a atender.

MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyando a las familias de escasos recursos e impulsando la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Avances y logros

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas beneficien a comerciantes y a consumidores.

En el periodo enero- diciembre de 2012 se registró un crecimiento acelerado de tiendas y en el periodo sumaron 7 mil 785, alcanzando un 6.4 por ciento en participación nacional de tiendas del comercio moderno.

Se brindaron mil 142 servicios de modernización en productos que impactan al desarrollo y vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas de mil 103 servicios, lográndose una eficiencia de 103.5 por ciento respecto a lo logrado el año anterior.

En el periodo de enero a diciembre de 2012 se beneficiaron a 12 mil 082 empresarios y comerciantes a través de la vinculación, capacitación y asesorías que les permiten impulsar la competitividad en el sector comercio, logrando un nivel de eficiencia del 90 por ciento respecto a lo programado a realizar en el periodo.

Se impartieron 41 cursos con una participación de 972 beneficiarios con un promedio de 23 participantes por curso impartido.

INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La investigación y desarrollo fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción. Esto se alcanzará a través de programas integrados de las instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en la entidad.

Objetivos

Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes, e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

Avances y logros

A lo largo de 2012 con el propósito de fortalecer el desarrollo científico y tecnológico en el Estado de México se programó recibir y apoyar un total de 17 proyectos de investigación, los cuales se apoyarían al 100 por ciento, de manera real se recibieron 61 proyectos de investigación científica y tecnológica, los cuales fueron analizados y priorizados de acuerdo a su relevancia científica, tecnológica y viabilidad, determinando apoyar 20 de ellos, lo que significa una eficacia en el apoyo del 32.8 por ciento de los proyectos presentados en el periodo.

Con la finalidad de estimular la participación de profesores e investigadores se atendieron a mil 090 personas con becas y reconocimientos a estudiantes destacados, de los mil 213 profesores e investigadores dedicados a la ciencia y la tecnología logrando un nivel de beneficio del 90 por ciento.

Se benefició a 8 mil 294 productores y técnicos agropecuarios con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias lo que representa un nivel de atención del 7 por ciento de las 120 mil personas consideradas como población objetivo.

Durante 2012 se publicaron convocatorias para acceder a las becas para tesis de licenciatura y becas para estudios de posgrado y mediante estas se recibieron un total de 3 mil 429 solicitudes, de las cuales fueron concedidas a 2 mil 060 personas es decir el 60 por ciento de los solicitantes, considerando criterios de excelencia académica y relevancia científica y/o tecnológica.

Se atendieron al 100 por ciento las 12 cadenas productivas agropecuarias, beneficiándolas con la generación y transferencia de tecnologías, favoreciendo el fortalecimiento productivo y el desarrollo de ventajas competitivas en relación a sus competidores.

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa, se realizaron 114 eventos como son ferias, talleres, cursos, foros y simposios para promover, fomentar y difundir la ciencia y la tecnología en el Estado de México con dichas actividades realizadas se alcanza un desempeño en el presente indicador de 132.6 por ciento.

A lo largo del ejercicio fiscal 2012, se concluyeron 4 proyectos de investigación para la generación de tecnología de 4 programados, logrando una eficacia del 100 por ciento respecto a lo programado.

Con el objetivo principal es capacitar a los productores y técnicos en el uso de modernas tecnologías generadas por la investigación, así como difundir y divulgar oportunamente los resultados de la investigación para su adopción por los productores, para mejorar la productividad del campo mexiquense se realizaron 176 eventos de capacitación y difusión de 200 programados, alcanzando una eficiencia de 88 por ciento, es de considerar que entre las actividades que se realizan se pueden mencionar: cursos, participaciones en expo-ferias municipales y regionales, demostraciones de campo, entrevistas en TV y radio, entre otras.

Se validaron al 100 por ciento las 8 tecnologías programadas, con la validación de investigación agropecuaria es posible generar oportunidades relevantes en el sector para el manejo sustentable de las actividades, así como la generación y obtención de nuevas variedades de los principales cultivos.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la capacitación, organización, asesorías técnicas y financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Durante el 2012 se lograron ventas por 12 millones 069 mil pesos observándose un incremento del 88.5 por ciento, en relación a los recursos obtenidos en el año inmediato anterior que fue de 6 millones 401 mil pesos.

En el periodo que se informa se promovió la participación de 761 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, incrementando en 64.7 por ciento respecto al total de beneficiados en 2011. (462 artesanos)

Con la finalidad de promover sanamente la competencia y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la entidad se ha logrado incluir a mil 561 artesanos participantes en concursos artesanales en 2012, lo que representa un incremento en la participación de 23.3 por ciento respecto a los mil 266 artesanos participantes en el ejercicio fiscal anterior.

Para promover la generación de artesanías con mayor calidad e incidir en la visión de negocios de los diversos productores de la entidad se han otorgado cursos de capacitación a mil 926 artesanos lo que representa un nivel de eficacia del 85.3 por ciento respecto a los artesanos capacitados en el año anterior, es importante considerar que estas capacitaciones están sujetas al nivel de demanda de los artesanos.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través de excelentes servicios, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos naturales, es prioritario consolidar al Estado en materia de turismo; la ubicación privilegiada hace factible la captación de inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense la oportunidad de diversificar la actividad económica mejorando las oportunidades de empleo, esparcimiento y la calidad de vida para los mexiquenses.

En el transcurso de enero a diciembre de 2012 se obtuvo una afluencia de turistas y excursionistas de poco más de 37 millones 949 mil 157 visitantes, con lo cual se logró, captar una derrama económica de 41,149 MDP lo que representó un 7.3 por ciento más de lo captado en el año inmediato anterior que registró 38,355 MDP.

Derivado de la vocación turística del Estado de México, acciones de promoción y difusión, atención turística, capacitación de prestadores de servicios turísticos y mejoramiento de la imagen urbana, se obtuvo una afluencia entre turistas y excursionistas de 37 millones 949 mil 157 visitantes, cabe destacar que se logró atraer un 13.2 por ciento más con respecto al año inmediato anterior que registró 33 millones, 527 mil 007 visitantes.

En el periodo que se reporta se programó la impartición de cursos de capacitación a prestadores de servicios turísticos, se logró la participación de mil 010 personas, las cuales expresaron su satisfacción con la calidad del curso en una escala de 0 a 10 puntos, donde 0 es nada satisfecho y 10 es muy satisfecho. Para el ejercicio fiscal 2012 se estableció que por lo menos se alcanzaría la calificación promedio de 8.3 puntos, dicha meta anual que fue superada en 14 por ciento, pues la satisfacción promedio de los participantes fue de 9.5 puntos.

En el ejercicio reportado se llevó a cabo el mejoramiento de imagen urbana, diversificando las opciones de turismo fortaleciendo a los municipios con vocación turística, por los que se otorgó información de manera personalizada a 14 mil 476 personas lo que representa un crecimiento de 800 por ciento respecto al nivel brindado en 2011, como se ve reflejado cada vez toma mayor importancia la información turística en línea y las redes sociales.

En el ejercicio 2012, las condiciones políticas, la estabilidad social y las oportunidades de inversión en el estado permitieron generar confianza en los inversionistas extranjeros y nacionales, particularmente en los municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz que en el periodo que se informa presentaron un crecimiento importante en el sector turismo, a lo largo de 2012 se captaron 26.6 MDD lo que representa un incremento de 43 por ciento respecto a la inversión privada en el sector turismo captada en 2011.

En el periodo que se informa se programó la gestión para la rehabilitación y/o modernización de 25 infraestructuras turísticas en la entidad, se superó la meta establecida, logrando realizar 27 obras debido principalmente al crecimiento de peticiones por parte de los municipios y a la disponibilidad presupuestal, se logró un desempeño del 108 por ciento en la eficacia del presente indicador.

Para el ejercicio fiscal 2012 se programó incrementar en 4.5 por ciento el personal capacitado en materia turística y es así que se capacitaron un total de 2 mil 086 personas las cuales representan el 99 por ciento del total de personas capacitadas en el año inmediato anterior, para el siguiente ejercicio fiscal se continuarán los esfuerzos para lograr incrementar la capacitación en materia turística.

MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad. Y es éste quien impulsa el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, por lo que demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

Objetivos

Incrementar la infraestructura de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones del estado y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

Avances y logros

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad, procurando mantener un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas este servicio, las vialidades urbanas, el sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

En el periodo reportado con la finalidad de atender la demanda de transporte y otorgar una movilidad y conectividad adecuada a los mexiquenses, que se refleja en menores tiempos de traslado, en el periodo reportado se logró que el 96 por ciento de los 3 millones 870 mil 073 personas habitantes de las zonas con servicios de comunicaciones tuviera acceso a este servicio.

Durante 2012 se programó la renovación de por lo menos 2 mil vehículos de transporte público, logrando la renovación de 2 mil 105 unidades, lo que representa un nivel de eficacia de 105 por ciento respecto a la meta anual establecida.

Se logró ofertar acceso a las telecomunicaciones a un total de 15 millones 116 mil 691 personas, los que representan un nivel de cobertura del 99.6 por ciento situación favorable para los usuarios de la entidad.

En cuanto a la disminución de tiempo de traslado para los usuarios de transporte masivo, durante 2012 el tiempo promedio de viaje de terminal a terminal sin proyecto de transporte masivo era de 324 minutos, una vez terminado el proyecto el tiempo promedio de traslado de terminal a terminal era de 115 minutos, dicha disminución representa un 64.5 por ciento menos tiempo requerido para realizar el recorrido, lo cual mejora la conectividad y movilidad de los mexiquenses.

En el ejercicio 2012 se registró un promedio de 88 mil 894 usuarios diarios de los servicios de trenes y articulado, lo que indica que de los 11 millones 528 mil 566 usuarios susceptibles a usar este transporte, diariamente lo utiliza el 0.77 por ciento.

Durante 2012 la media nacional del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales en operación en este periodo fue de 0.7105, en el caso del Estado de México se realizaron diversos esfuerzos logrando un índice de accidentabilidad de 0.44 que representa el 62 por ciento respecto a la media nacional, situación favorable para los usuarios de las autopistas.

En relación con la eficacia en la atención a concesionarios y usuarios en general solicitantes que aplican para otorgamiento de concesiones, se logró un desempeño de 147 por ciento, se registraron un total de 29 mil 398 trámites realizados en la ventanilla. La variación positiva entre la actividad programada y lo realizado fue consecuencia de la autorización de beneficios fiscales en varios rubros del transporte.

En el transcurso del ejercicio fiscal que se informa se otorgaron 2 mil 266 concesiones y considerando el estándar de desempeño diario por concesión otorgada que es de 80 usuarios/estándar de viajes diarios/concesión otorgada se logró beneficiar a un total de 181 mil 280 usuarios al día, lo que significa que anualmente de atendieron un total de 66 millones 167 mil 200 usuarios anuales.

Se reconstruyó la estructura de la red pavimentada estatal de la infraestructura vial primaria libre de peaje alcanzando la reconstrucción de 33.09 Kilómetros, es decir, el 100 por ciento de la superficie que requiere este servicio.

En el transcurso de 2012 se rehabilitó la superficie de rodamiento de los puntos más críticos de la infraestructura vial primaria libre de peaje alcanzando cubrir 552.15 Kilómetros rehabilitados, es decir, el 47 por ciento de la superficie que requiere este servicio, asimismo se conservó la infraestructura vial primaria libre de peaje, logrando la conservación de mil

584 kilómetros de caminos de los 4 mil 375 kilómetros de caminos de la red primaria vial libre de peaje susceptibles a recibir conservación lo que representa una eficacia del 36.22 por ciento.

Se modernizaron carreteras alimentadoras con la construcción de terceros carriles, principalmente en carreteras cuyo nivel de servicio ha sido rebasado y mediante la pavimentación de caminos revestidos se amplió una longitud de 36.2 nuevos kilómetros, (91 por ciento respecto a la meta anual programada).

En 2012 se programó que existirían 8.57 kilómetros de transporte masivo por cada millón de habitantes, sin embargo solamente se alcanzaron 2.6 kilómetros por cada millón de habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México, dicho resultado representa una eficacia anual del 31 por ciento.

Se llevó a cabo la modernización de 13.7 kilómetros de vialidades con las cuales se ha beneficiado a 3 millones 277 mil 500 usuarios generando con ello una movilidad del tráfico vehicular aproximado de 239 mil 233 personas por kilómetro construido, reflejándose en menores conflictos viales y un ahorro importante de tiempo de traslados de la población.

Se otorgaron 2 mil 266 concesiones, los otorgamientos reportados corresponden a los trámites iniciados con anterioridad a la publicación en la Gaceta de Gobierno número 35, publicada el 23 de agosto de 2011, la meta anual establecida en mil 500 concesiones fue rebasada, toda vez que hubo concesiones que quedaron pendientes de conclusión durante el cambio de administración, alcanzando un desempeño del 151 por ciento en presente indicador.

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones el estado físico de las autopistas estatales en operación se instrumentaron diversas acciones las cuales fueron evaluadas y se alcanzó una calificación de 467.6 puntos los que representan una eficacia de 101.6 por ciento respecto a la meta anual establecida, ubicando a las autopistas en un rango de calificación de su estado físico como bueno.

En el ejercicio 2012, se buscó la renovación de 2 mil unidades de transporte con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación del servicio público de transporte y el medio ambiente, por lo que a través de 5 créditos blandos, se logró renovar 2 mil 105 unidades, es decir una renovación de 421 unidades por crédito otorgado.

A lo largo del ejercicio fiscal que se informa se gestionó para integrar una mayor cantidad de áreas de llamada local, derivado de estos trabajos del Gobierno del Estado de México el principal concesionario de telefonía implementó el programa denominado Ciudades Vecinas, el cual impactará en 15 de las cabeceras municipales de la entidad, dicho programa está en espera de ser resuelto por el pleno de la COFETEL para su aplicación.

Se verificó el cumplimiento total de 44 dictámenes de impacto vial con lo que se rebasó la meta anual establecida en 15 dictámenes, dicho resultado representa una eficiencia del 322.94 por ciento, estos números alcanzados fueron posibles por el incremento en el cumplimiento de la normatividad por parte de los promotores y por la agilización de los tiempos de resolución.

A través de estudios técnicos se pretende determinar la factibilidad para la expedición de concesiones y permisos, con el único propósito de brindar un servicio digno, seguro, eficiente y de calidad, así como que las tarifas sean justas, en cuanto a los resultados se otorgaron un total de 2 mil 186 concesiones y autorizaciones y se realizaron un total de mil 097 expediente

para la realización de estudios técnicos, los resultados alcanzados representan reflejan que el 66 por ciento de las concesiones y autorizaciones cuenta con expediente de estudio técnico.

En el periodo se otorgó subsidio a 4 millones 124 mil 777 pases lo que significa que el 27.7 por ciento del aforo vehicular está siendo exento de pago en beneficio de la economía familiar de los habitantes de las zonas aledañas.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco, corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno, considerando las necesidades de la sociedad mexiquense, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

En el ejercicio fiscal que se informa fue primordial lograr que la totalidad del territorio contara con normatividad en materia de Desarrollo Urbano. Hoy se encuentran operando correctamente 118 Planes de ámbito municipal, 2 regionales y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, de los 132 que conforman el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Se remitió oficios a las autoridades municipales que no cuentan con plan, con el propósito de promover la elaboración de los mismos, en 2012 se alcanzó una eficacia de 91.7 por ciento en la operatividad de los planes del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.

En 2012 de las 228 solicitudes presentadas para valorar la factibilidad de proyectos económicos de alto impacto se dictaminaron favorablemente el 59.2 por ciento de las solicitudes (135 dictámenes favorables), los proyectos económicos de alto impacto, brindan al Estado de México desarrollo y crecimiento económico principalmente, sin embargo, se debe garantizar que los dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente, garanticen la seguridad de la ciudadanía, haciendo evaluaciones pertinentes para que los proyectos que se establezcan generen los menores efectos negativos posibles.

Se transfirió a los municipios del dominio de 344 obras de urbanización y equipamiento localizadas en los desarrollos urbanos autorizados por el Estado con el fin de transferir las prerrogativas y obligaciones que demanda su operación logrando un nivel de municipalización de 72 por ciento adicional sobre la meta programada, en el periodo se autorizaron 18

solicitudes para construcción de conjuntos urbanos las cuales servirán para atender las necesidades de vivienda de la entidad, autorizando al 34.6 por ciento de las 52 solicitudes presentadas que para el año 2012.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron verificaciones en campo de las 767 obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos emitidos por el estado, reflejando una eficiencia en la supervisión de conjuntos urbanos del 100 por ciento, se emitieron 2 mil 051 autorizaciones de uso de suelo y su división de las 3 mil 189 solicitadas logrando una eficacia del 64.3 por ciento en la atención a solicitudes presentadas.

En el periodo enero- diciembre de 2012 se autorizó un total de 16 mil 952 viviendas, con lo cual se atendió el 31.6 por ciento la demanda anualizada que fue de 53 mil 666 nuevas viviendas. Se emitieron un total de 135 dictámenes de impacto regional favorables, lo que refleja un nivel de factibilidad del 59 por ciento respecto a los 228 proyectos económicos de alto impacto sometidos a consideración como susceptibles a establecerse en la localidad sin que ello afecte negativamente al entorno en el que se agrega.

Se realizaron un total de 699 detecciones de infracciones a la normatividad vigente en las construcciones autorizadas, de las cuales se logró sancionar 444 casos, alcanzando una eficacia de 63.5 por ciento.

AGUA Y SANEAMIENTO

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia el costo es mayor para suministrar el vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes para satisfacer a toda la población de este servicio, así como por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

Objetivos

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Avances y logros

Mantener como prioridad la defensa del recurso de agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro de la visión de progreso de la entidad.

En 2012 La cobertura de agua potable entubada resultó ser del orden de 97.7 por ciento, por lo cual se continuarán realizando esfuerzos para mantener la tendencia del crecimiento o por lo menos mantener el nivel de cobertura a pesar del crecimiento demográfico.

En cuanto a la eficacia en la facturación en el ejercicio 2012, se alcanzó un nivel de cobranza de 59.8 por ciento es decir se logró cobrar 516 millones 650 mil pesos de los 908 millones 177 mil pesos facturados.

La Comisión del Agua del Estado de México suministró a 57 municipios 440 millones 276 mil 980 m³ de agua, que beneficia a una población de 4.6 millones de mexiquenses, el 79 por ciento proviene de fuentes federales y el 21 por ciento de fuentes estatales, logrando una eficacia en el suministro de 103.3 por ciento con respecto a los 426 millones 100 mil m³ propuestos a suministrar.

En el 2012 se logró beneficiar a poco más de 14 millones 241 mil mexiquenses con servicio de drenaje en sus viviendas alcanzando un nivel de cobertura del servicio de drenaje en la entidad del 93.8 por ciento respecto a la población total. Se llevó a cabo el tratamiento del 6.03 metros cúbicos, en relación a los 24.01 metros cúbicos de agua residual municipal colectados en la red de alcantarillado, cabe destacar que el porcentaje de tratamiento que se cubrió fue de 24.8 por ciento del total de aguas residuales colectadas por la red de alcantarillado.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2012 se realizó el mantenimiento de los 5 sistemas de drenaje y alcantarillado de la entidad, lo que representa una eficacia del 100 por ciento respecto a la meta establecida anual, asimismo se realizó el desazolve de un total de mil 358.8 kilómetros de las redes de atarjeas y canales a cielo abierto del sistema de drenaje y alcantarillado de la entidad alcanzando una eficiencia del 194.2 por ciento respecto a la meta establecida anual.

Se facilitó apoyo técnico de los H. Ayuntamientos para la revisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales alcanzando una eficiencia del 100 por ciento respecto a la meta establecida anual.

Durante el 2012 se programaron y elaboraron un total de 51 proyectos y estudios ejecutivos para agua potable, alcantarillado, y tratamiento de aguas residuales que permitan incrementar la cobertura de los servicios, logrando una eficacia del 100 por ciento en dicho proceso.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

Avances y logros

En 2012 se programó beneficiar al 1.27 por ciento de la población de la entidad con acciones en materia ambiental, dicha meta fue superada, toda vez que se atendieron un total de 1 millón 448 mil 739 personas las cuales representan al 9.22 por ciento de la población de la entidad.

En el periodo reportado se realizaron mil 146 visitas de verificación en los 125 municipios, con el propósito de vigilar y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental, a través de la verificación a fuentes fijas y móviles. Logrando una eficiencia del 104.4 por ciento respecto a la actividad programada de mil 098 visitas.

De los 125 municipios que conforman el Estado, actualmente 101 de ellos implementan acciones y asesorías a los COMPROBIDES y a otros sectores de la sociedad, en materia ambiental, lo que representa un nivel de cobertura del 81 por ciento aplicando acciones en materia ambiental.

Las condiciones atmosféricas en el transcurso del 2012 provocaron una calidad de aire “mala” a “muy mala” en los 117 días y “regular a “buena” del aire en los 248 restantes de los 365 días monitoreados para la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, logrando que el 68 por ciento de los días de 2012 estuvieran dentro de la norma de ozono.

Las condiciones atmosféricas en el transcurso del 2012 favorecieron a alcanzar un total de 33 días adicionales a los 280 programados a permanecer dentro de la norma de calidad del aire, lo que significa que la población de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca disfrutó del 85.7 por ciento de los días de 2012 con la calidad del aire suficiente para vivir en un entorno saludable.

En el transcurso del año se realizaron 4 millones 531 mil ejercicios de verificación de vehículos para cumplir con la normatividad ambiental de fuentes móviles, del total del parque vehicular registrado en el Estado de México que asciende a 3 millones 170 mil 158 vehículos.

Se llevaron a cabo mil 335 acciones de carácter ecológico para el registro y revalidación a empresas generadoras de contaminantes superando la meta alcanzando un 167 por ciento respecto a lo programado, es muy importante mencionar que durante 2012 se realizó un esfuerzo importante para persuadir a los empresarios para el seguimiento y regularización de sus empresas emisoras de contaminantes.

En el ejercicio fiscal que se reporta con el objeto de impartir educación ambiental a la ciudadanía se programó la realización de 151 actividades entre las que se incluyen talleres, conferencias y exposiciones, de las cuales se cumplieron un total de 114 actividades, lo que representa una eficacia de 75.5 por ciento, dicho alcance se explica porque 37 eventos fueron cancelados por los diferentes ayuntamientos.

Se llevó a cabo la reforestación de 192.9 hectáreas de Áreas Naturales Protegidas y Parques Estatales, logrando una eficacia de 98.9 por ciento respecto a la meta anual programada para reforestar 195 hectáreas en estas zonas que son fundamentales para mejorar la calidad del aire en la entidad.

Se llevó a cabo la difusión del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM) en los 125 municipios, el programa persigue el ordenamiento coordinado con los municipios y bajo criterios ambientales, en 2012 se dio difusión en el 100 por ciento del territorio estatal.

Se realizaron 789 operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal de los cuales en 144 se realizaron aseguramientos, (18 por ciento del total de operativos). Durante el ejercicio que se informa se incrementó la presencia de personal de inspección en los bosques disminuyendo la comisión de ilícitos con recursos forestales.

PROBOSQUE, participó en el transcurso del año con la reforestación de 6 mil 598 hectáreas de una superficie total reforestada de 20 mil 852 hectáreas, lo que representa que 31.6 por ciento de los esfuerzos de reforestación en la entidad corresponden a PROBOSQUE.

2.3. PILAR TEMÁTICO III: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno; o
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

La Ley de Seguridad del Estado de México otorga a esta Secretaría nuevas y mayores responsabilidades en materia de prevención y combate especializado del delito, de reinserción social, de participación ciudadana, de seguridad privada y pirotecnia, entre otras, lo cual obliga al fortalecimiento de su estructura orgánica para cumplir a cabalidad con los imperativos legales vigentes.



PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en materia de readaptación social, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ha impulsado estrategias y líneas de acción, destacando:

Con la finalidad de consolidar el Sistema Penitenciario del Estado de México como una institución que dignifique la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su integración social, de manera honesta y productiva, en el 2012 se han registrado 57 personas reincidentes, sin embargo se cerró el año con un nivel de reincidencia del 1.6 por ciento anual.

Con el objeto de impulsar el proceso de readaptación y reincorporación social, se fortalecen los programas del modelo de educación penitenciaria hacia internos sentenciados. Por otra parte, y a fin de promover los valores sociales y morales de la población y prevenir la antisocialidad durante 2012 se incorporaron 866 mil 305 adolescentes a las actividades de los programas de prevención, además se detectaron a mil 537 adolescentes en estado de riesgo. Se reintegraron a un núcleo socio-familiar a 503 adolescentes que fueron valorados positivamente ante el Juez de la materia y 2 mil 734 adolescentes y adultos jóvenes se canalizaron para ser valorados en el Consejo Técnico Interdisciplinario.

En el periodo que se informa se incorporaron 16 mil 700 internos a los programas de laborterapia en los CPRS, de una población interna de 17 mil 493 personas. A la vez se proporcionó asistencia en educación por medio del Sistema de Educación Penitenciaria a 10 mil 516 internos que requieren del servicio, de una población interna de 17 mil 761 personas.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficiencia de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realicen de manera expedita, completa e imparcial en el Estado de México.

Avances y logros

En el 2012, la Dirección General del Instituto de Prevención del Delito, llevo a cabo 145 acciones de las cuales comprenden: eventos de prevención del delito que promuevan la participación ciudadana, acuerdo de colaboración con autoridades de los sectores público, privado y social en materia de prevención del delito, publicaciones en diferentes medios de los sectores públicos, privado y social, líneas de acción de difusión de campañas “No te expongás”, entre otras.

Se solicitaron por personal investigador del Ministerio Público 464 mil 298 dictámenes, a la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales, realizándose 464 mil 598, logrando una eficiencia del 100.06 por ciento debido a que había pendientes de ejercicios anteriores.

De enero a diciembre de 2012 se cumplieron 16 mil 6 mandamientos judiciales, que incluyen órdenes de aprehensión, presentación y comparecencias.

A lo largo del año el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México benefició a 100 mil 257 personas con asesorías jurídicas, y defendió a 18 mil 144; y patrocinó a 10 mil 921 beneficiarios de escasos recursos.

Acción muy importante de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, es mantener la eficiencia de los procesos para acreditarlos debidamente, de acuerdo a lo que señala el artículo 16 constitucional y evitar la negación por parte del órgano jurisdiccional de la detención del culpado a la correspondiente orden de aprehensión. Atendiendo a ello, se dictaminaron 5 mil 260 sentencias condenatorias y 95 mixtas.

Se llevaron a cabo en el transcurso de 2012 un total de 454 mil 72 denuncias determinadas superando la meta anualizada en 69.8 por ciento permitiendo, la atención de denuncias rezagadas de años anteriores.

Se dio resolución a 5 mil 657 autos constitucionales de los cuales 5 mil 113 fueron de formal prisión, 314 de sujeción a proceso y 90 mixtos, cabe destacar que la meta anual programada fue superada gracias a la implementación del nuevo Sistema del Proceso Penal que ha permitido alcanzar la meta anualizada en 97.5 por ciento.

En 2012 a través del Instituto de Formación Profesional y Capacitación, se han capacitado un total de mil 090 servidores públicos de un total de 3 mil 927 servidores sustantivos activos, logrando una cobertura de 27.7 por ciento.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivos

Fortalecer la cultura de los derechos humanos y asegurar su respeto irrestricto en el territorio de la entidad.

Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status, nacionalidad y asegurarles una vida digna.

En busca de la optimización de los recursos en el periodo de enero a diciembre de 2012 se llevaron a cabo 18 cursos de capacitación para elevar la calidad del trabajo de los servidores públicos, de igual modo mediante el otorgamiento de 21 mil 799 asesorías u orientaciones a la población en general para prevenir y en su caso atender posibles violaciones a los derechos humanos.

Se atendieron 93 mil 677 personas con acciones de promoción sobre derechos humanos, se capacitaron un total de 93 mil 471 personas en materia de Derechos Humanos y el 99 por ciento de las personas capacitadas opinan favorablemente sobre la capacitación recibida, asimismo, se realizaron 7 documentos sobre análisis jurídicos de normas internas para mejorar el marco regulatorio de la Comisión.

Se dio seguimiento a las acciones que desarrollan las autoridades señaladas como responsables, logrando cumplir 5 recomendaciones en el cuarto trimestre, para alcanzar un desempeño de enero-diciembre de 9 recomendaciones solventadas; asimismo, en el mismo periodo se cumplieron 203 conciliaciones o mediaciones emitidas para agilizar la solución de conflictos de carácter administrativo, lo cual representa un avance del 100 respecto a los casos presentados en el año.

Durante el periodo de enero-diciembre se generaron 3 iniciativas de decreto en materia de derechos humanos tendientes a mejorar la convivencia y el respeto de la dignidad humana. Asimismo, se otorgó orientación-caso a 85 expedientes de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación para garantizar el respeto a sus derechos humanos.

Para lograr el reconocimiento de las principales actividades y el objetivo de la Comisión se llevó a cabo la distribución de 147 mil 709 ejemplares que divultan y fortalecen la aplicación de los Derechos Humanos en la entidad con un nivel de eficacia en la distribución de 70 por ciento respecto a la meta anualizada. Durante el periodo informado se logró publicar 2 mil 196

artículos periodísticos referentes a la actividad y opinión de expertos en Derechos Humanos de la CDHEM, de los cuales 2 mil 186 fueron evaluados con un impacto positivo, con lo que se alcanzó una eficacia de 99.5 por ciento. Se editaron 65 ejemplares, con temas varios en materia de Derechos Humanos entre las que destacan “guía práctica para el migrante”, “derechos humanos del migrante extranjero”, “atención a víctimas de delito” y “derechos humanos de los niños indígenas”.

En el periodo enero-diciembre de 2012 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México atendió a mil 973 asuntos que requirieron de asesoría jurídica y/o tratamiento psicológico a víctimas del delito, atendiendo al 53.38 por ciento cabe hacer mención que está en función de la demanda.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

Objetivos

Mejorar el sistema de seguridad pública y reducir el índice delictivo en la población, protegiendo la integridad física y patrimonio de los mexiquenses.

Avances y logros

El compromiso de fortalecer las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, están basadas en la participación ciudadana para que de manera integral se combatiera a la delincuencia. De ahí que la Agencia de Seguridad Estatal haya renovado los objetivos en materia de seguridad pública, a través del rediseño y/o fortalecimiento de las actividades encaminadas a lograr dicho propósito.

Se exhortó a la población a sumarse al programa “Vigilante Voluntario”, sumando en 2012 un total de mil 535 personas, con el propósito de establecer una estrecha participación ciudadana para el diseño e implementación de acciones en materia de seguridad pública, así mismo se realizaron un total de 672 operativos que fueron resultado de las acciones de inteligencia logrando un incremento de 9.8 por ciento respecto a lo realizado en el año anterior.

Con la finalidad de garantizar el funcionamiento policial e incrementar la confianza en los cuerpos de seguridad pública de la entidad se aplicaron evaluaciones de confianza a un total de 22 mil 396 elementos del cuerpo policiaco. En el periodo enero-diciembre El Instituto de Profesionalización capacitó a 2 mil 814 elementos de seguridad pública municipal. Asimismo, capacitó a 10 mil 487 elementos de los cuerpos de seguridad pública estatal.

El Centro de Mando y Comunicación, canalizó 476 mil 478 llamadas a través del servicio de emergencia 066 que permite auxiliar a la población que se encuentra en situación de emergencia.

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como de su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva a través del fomento de la participación social.

Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

En el lapso comprendido entre enero-diciembre de 2012, se impartieron 200 asesorías a los 125 municipios lo que representa un 1.6 asesorías por municipio. Estas asesorías tienen por objeto fomentar entre los ayuntamientos la integración de los atlas municipales de riesgo, esto en virtud de que el documento constituye una herramienta en la toma de decisiones para la eliminación de riesgos, establecimiento de medidas preventivas y la atención a la población.

En el transcurso del año se impartieron 301 cursos y talleres a través de los cuales se capacitaron a 6 mil 753 personas, dando como resultado una medida de 22 personas capacitadas por curso y/o taller. A través de estos cursos se capacita a la población con relación a los procedimientos de que hacer antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador.

En relación al índice de dictámenes de factibilidad y viabilidad de uso de suelo, se emitieron 423 dictámenes, mismos que representan el 94 por ciento de las solicitudes ingresadas a la Dirección General de Protección Civil, a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial, bajo el esquema del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE); asimismo, a solicitud de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda, cabe mencionar que esta actividad propicia el establecimiento de vivienda ordenada y en mejores condiciones para la protección civil.

Las gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, durante el periodo informado sumaron 134 acciones, las cuales representan una eficiencia del 103 por ciento respecto al meta programada anual, a través de las gestiones de concertación se fomenta la integración de unidades internas de protección civil, la integración de los sistemas municipales de protección civil, la creación de grupos de ayuda mutua industrial, la firma de convenios y la participación del sector social y privado en las actividades de protección civil.

Durante el periodo enero-diciembre de 2012 se atendieron 27 mil 091 solicitudes de información. El monitoreo y seguimiento de la información relativa a personas extraviadas, accidentadas y/o detenidas; así como de vehículos, permite proporcionar

información fidedigna y personalizada a la población a través del Sistema de Información LOCATEL, alcanzando un incremento de 25 por ciento respecto a la demanda registrada en el 2011.

En el transcurso del año se coordinaron mil 106 emergencias lo cual se traduce a 7.3 emergencias coordinadas por cada 100 mil habitantes. Las medidas de prevención, capacitación, difusión de la cultura y aplicación de la normatividad en materia de protección civil reducen en gran medida la vulnerabilidad de la población, sin embargo los fenómenos perturbadores tanto naturales como antropogénicos estarán presentes en toda actividad humana, por lo cual se continuará la formación en materia de protección civil.

Con la finalidad de evitar accidentes en materia de pirotecnia se llevaron a cabo 108 jornadas de capacitación, con la finalidad de que los artesanos pirotécnicos adquieran conocimientos en medidas de seguridad, tales como: prácticas productivas adecuadas, aplicaciones técnicas, diseños productivos entre otras, logrando un 8 por ciento más respecto a las jornadas de capacitación otorgadas en el periodo anterior.

Por su parte se llevaron a cabo 775 visitas a talleres pirotécnicos, con la finalidad de observar la correcta organización de la infraestructura productiva, cumplimiento de salvaguardas urbanas, así como medidas de seguridad con apego a la normatividad logrando una eficiencia del 128.8 por ciento respecto a lo realizado en 2011.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

En el periodo enero-diciembre de 2012 la Dirección General Jurídica y Consultiva concluyó 663 juicios a favor del Gobierno del Estado de México de 798 presentados en el periodo, lo que representa un nivel de eficacia del 83 por ciento.

A lo largo del 2012 el Registro Civil con el objeto de brindar un mejor servicio a los usuarios, se llevó a cabo el registro de 323,681 nacimientos alcanzando una eficiencia del 99.9 por ciento, abatiendo cada vez más la falta de registro de nacimientos de la población; A su vez se atendieron 480 mil 311 solicitudes de inscripción de los actos y hechos del Estado cubriendo con ello la demanda del servicio registral civil.

En general durante 2012 se atendió a 1 millón 554 mil 640 personas a través de las 19 oficinas registrales del Instituto de la Función Registral, se calificaron un total de 6,015 expedientes de inmatriculación administrativa, de los cuales fueron

procedentes el 74.9 por ciento y 1,509 expedientes quedaron en acuerdo por no cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento del Registro Público de la Propiedad, destacando la unificación de criterios establecidos a través de normas jurídicas y, la disminución de los tiempos de respuesta.

Fueron presentadas 102 iniciativas de ley por el Ejecutivo a la H. Legislatura las cuales están sujetas a la dinámica de la administración, derivado de la revisión de ordenamientos jurídicos como son decretos, reglamentos, acuerdos declaratorias, contratos y o convenios para dar certeza jurídica a las personas y su propiedades; siendo aprobadas el 100 por ciento de las mismas.

A la fecha se han registrado 338,834 consultas al sistema “Legistel”, gracias a la practicidad y fácil acceso de la página Web, atendiendo a la demanda de información por parte de los usuarios registrados, cabe mencionar que durante el año también se realizaron mejoras importantes a la página en relación a la implementación de medidas de seguridad.

En materia agraria a lo largo de 2012 se impartieron 137 asesorías técnico-jurídicas para la prevención de conflictos y solución amigable, privilegiando el bienestar entre las comunidades agrarias; de igual modo se concretaron 130 gestiones realizadas de acuerdo al procedimiento legal en cada uno de los juicios agrarios logrando una eficiencia de 139.7 por ciento respecto a lo programado.

EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros y humanos, y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2.4. EJE TRANSVERSAL I. GOBIERNO MUNICIPALISTA COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico, social y de protección al ambiente en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres órdenes de gobierno instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno y mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas metropolitanas mediante la articulación de obras y proyectos en beneficio de la sociedad.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente, no sólo en la atención de la problemática existente, sino, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población.

Durante 2012, se suscitaron mil 169 conflictos sociopolíticos, lo que representa un incremento del 12.18 por ciento respecto a los del año anterior, brindándose atención a los conflictos presentados en todo el estado, aplicando una estrategia integral para atender de forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias, acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo.

En el periodo enero-diciembre se fortaleció la presencia de la gestión municipal en la planeación de las zonas metropolitanas, así como impulsar una integración regional de los planes municipales de desarrollo, es por ello que se presentó una propuesta de mejoramiento del marco jurídico, misma que fue desarrollada lo que representó el 100 por ciento de eficiencia.

Se llevaron a cabo diversas acciones en 2012 con la finalidad de incluir a los municipios de las Zonas Metropolitanas de la entidad, se realizaron reuniones con 9 municipios para fortalecer la coordinación intergubernamental para resolver problemas de manera coordinada logrando una eficiencia del 100 por ciento, derivado de la inclusión de 9 municipios.

En el periodo reportado las visitas se incrementaron un 14.53 por ciento con respecto a las realizadas en el año anterior lo que representa la realización de 76 mil 844 visitas, debido a que el proceso electoral en los 125 municipios requirieron una vigilancia constante de la dinámica sociopolítica. Esta acción permitió la detección oportuna de situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social en los distintos municipios que integran el estado, para aplicar medidas preventivas convenientes.

Para mejorar la coordinación entre los municipios metropolitanos y el Gobierno de Estado de México en la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan al desarrollo metropolitano, se llevaron a cabo 19 Agendas metropolitanas con una participación de 20 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México con lo que se obtuvo un 95 por ciento de eficiencia en el establecimiento de las agendas municipales metropolitanas.

Se llevaron a cabo 4 mil 958 reuniones de conciliación, celebrando mil 698 acuerdos suscritos lo que permitió evitar la denotación de conflictos sociopolíticos en los municipios del Estado de México, lo que representa que por cada 2.9 reuniones se llevó a cabo la celebración de un acuerdo.

Se programó el desarrollo de un sistema de información que permitiera conocer puntualmente estadísticas específicas de las zonas metropolitanas de la entidad, sin embargo durante el año que se reporta no pudo concretarse. Sin embargo seguirán los trabajos para el próximo año pueda llevar a cabo.

En el ejercicio 2012 se realizaron mil 500 diagnósticos lo que permitió conocer la dinámica social de la zonas, así como detectar posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integraran alternativas de solución, por cada municipio mexiquense se efectuaron 12 diagnósticos permitiendo así alcanzando una eficiencia del 100 por ciento con respecto a lo programado.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario que delimite y aumente la transferencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

En 2012 se tuvieron 132 mil 9 millones 619 mil pesos como parte de los ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal así como de otros apoyos federales del año anterior, que fueron transferidas a los municipios del estado, lo que representa un incremento en los ingresos del 8.9 por ciento con relación al año anterior.

En el 2012 el Instituto Hacendario del Estado de México, llevó a cabo diversos eventos (cursos, pláticas, conferencias, teleconferencias y seminarios para la orientación técnica), dirigidos a 8 mil 479 servidores públicos hacendarios quienes recibieron todos al menos una capacitación, teniendo un índice de 41 por ciento más a lo programado debido al gran interés principalmente de las autoridades entrantes.

Se certificaron en base a sus competencias laborales a 305 servidores públicos que fueron evaluados por parte del Instituto Hacendario del Estado de México, en la evaluación en la Norma “Funciones de la Hacienda Pública Municipal”, teniendo una eficiencia del 100 por ciento en la terminación del proceso, cabe destacar que se había programado a 200 servidores sin embargo el gran interés de los servidores público permitió superar en un 52.5 por ciento lo programado en cuanto a los participantes.

En el ejercicio fiscal que se informa el índice de participación municipal fue del 100 por ciento en la formulación de proyectos unificados de la Ley de Ingresos de los Municipios y de las reformas, adicionales y /o derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios es decir participaron los 125 municipios.



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2.5. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO DE RESULTADOS

CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello, se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas.

Avances y logros

Para lograr la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, En 2012 se analizaron y estructuraron administrativamente un 47.74 por ciento de las 111 dependencias y organismos auxiliares que conforman la Administración Pública Estatal, estas medidas están orientadas a incrementar el grado de efectividad de la función pública y transformarla en una organización más eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio.

En 2012 con el afán de cumplir con lo dispuesto en Plan de Desarrollo del gobierno del Estado de México respecto a acercar el gobierno a la ciudadanía, el Sistema Estatal de Informática a través de la Dirección de Gobierno Electrónico, con el esfuerzo de las dependencias involucradas, se dio a la tarea de coordinar la incorporación de 20 trámites y servicios lo que representa un incremento con relación a los 164 del año anterior del 12.17 por ciento.

En el ejercicio 2012, se logró un 102.5 por ciento de eficiencia en la capacitación de servidores públicos con base en sus competencias de desempeño, a pesar de que es una nueva modalidad de impartir la capacitación y existe la incertidumbre por parte de los participantes se logró la capacitación de mil 333 servidores públicos.

En el periodo que se informa se llevó a cabo la certificación y/o re certificación, de 48 procesos los cuales fueron incorporados al Sistema Integral de Gestión de la Calidad con nivel mínimo de Director General, representando un avance del 9 por ciento respecto al total de procesos certificados.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Avances y logros

De significativa relevancia escontribuir en el ejercicio de la gestión pública, basados en los principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía y coadyuvar con las dependencias y entidades para fortalecer el control interno y llevar a cabo acciones para incorporar una cultura preventiva de manera directa en las mismas, que permita que cada dependencia cumpla los objetivos institucionales asignados en la presente administración con estricto apego a la normatividad.

Para el ejercicio 2012, se implementaron mil 306 acciones de mejora que se derivaron de auditorías y evaluaciones, logrando una eficiencia del 95.82 por ciento en la implementación de las acciones de mejora convenidas (mil 363 mejoras a implementar en el periodo).

En el ejercicio que se reporta se recibieron ante la Dirección General de Responsabilidades, las Contralorías de las Dependencias, la Procuraduría General de Justicia y Organismos Auxiliares, 8 mil 502 quejas y denuncias las cuales se atendieron al cien por ciento mediante un esfuerzo adicional se logró atender 856 quejas o denuncias rezagadas del ejercicio anterior, con lo que se tuvo una eficiencia respecto a la meta programada en 110 por ciento.

Durante el ejercicio se presentaron la manifestación de bienes por anualidad 89 mil 501 servidores públicos, 501 servidores más a los programados derivado de los procesos de contratación realizados durante el año, teniendo una eficiencia al 100.56 por ciento en la manifestación de bienes.

En el periodo se recibieron y atendieron 49 contestaciones de demanda en contra de actos o resoluciones emitidas por las distintas áreas de la dependencia, esta actividad depende de que los particulares ejerzan su derecho a impugnar, por lo que este tipo de atención está sujeta a la solicitud expresa de los beneficiarios, sin embargo se dio contestación al cien por ciento de las demandas presentadas.

En el ejercicio 2012 se efectuaron mil 787 auditorías lo que representa un incremento del 12.82 por ciento debido a que se concluyeron auditorias que seguían en proceso de ejercicios anterior y que concluyeron en el año todo ello para verificar el desempeño de las instituciones que forman parte del Gobierno del Estado y asegurar mayor transparencia.

En 2012 con la intensificación en procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios permitió la resolución de 3 mil 096 resoluciones con relación a la atención de los 3 mil 900 programados, alcanzando una eficiencia del 79.38 por ciento.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad, laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

En el ejercicio 2012 se dio seguimiento y atención a los 42 mil requerimientos presentados en las giras de trabajo del C. Gobernador y cumpliendo con la instrucción del Titular del Ejecutivo fueron atendidos al 100 por ciento estos requerimientos.

Se operaron 7 mil mecanismos para la captación de la demanda social, todo ello para asegurar que cualquier mexiquense tenga la oportunidad de hacerse escuchar mediante su demanda social, estos mecanismos representan el 100 por ciento con relación a los que se tenían programados en el año.

Se llevó a cabo la atención de 21 mil peticiones ciudadanas recibidas mediante diversos medios, alcanzando con ello la una eficacia del 100 por ciento respecto a las necesidades presentadas.

En el año 2012 el Ejecutivo del estado recibió 22 mil peticiones ciudadanas de las cuales al 100 por ciento de las mismas tuvieron respuesta que fue registrada, de acuerdo a la viabilidad de las mismas.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

Objetivos

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

En el periodo que se reporta se desarrollaron y/o actualizaron 7 nuevos sistemas que permitirán ofrecer mejor calidad en los servicios a los usuarios, es decir, con sistemas con mejores herramientas podrá brindar atención a una mayor cantidad de usuarios en un periodo menor de tiempo, alcanzando durante el año la conclusión de los programados, obteniendo un 100 por ciento de eficiencia.

Se llevó a cabo 1 análisis de resultados del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), mediante el cual se dio seguimiento a mil 384 indicadores que forman parte del mismo, se monitorearon y evaluó al total de indicadores que son reportados por las dependencias y entidades públicas que forman parte del Gobierno del Estado de México, todo ello a través del Sistema de Planeación y Presupuesto.

En 2012 fueron procesados 125 respaldos de los padrones catastrales municipales del Estado de México, que comparado con lo establecido se alcanzó una eficiencia del 100 por ciento, lo que permitió actualizar la información del registro alfanumérico del padrón catastral de la entidad.

En 2012 se actualizó la información estadística municipal de los 125 municipios del Estado de México, gracias a la entrega de información de los ayuntamientos, así como a la revisión, análisis, procesamiento e incorporación de la información en los documentos estadísticos de interés municipal. Todo ello permitió alcanzar el 100 por ciento con respecto a lo programado.

Durante el ejercicio 2012, se desarrollaron las acciones de depuración y actualización de la información catastral municipal de los 125 municipios, lo que representa una eficiencia en relación a lo programado del 100 por ciento, lo que permitirá contar con la información catastral municipal más confiable y actual.

Se actualizaron 5 normas y lineamientos, es decir, el 71.43 por ciento del sistema jurídico y normativo administrativo del Sistema de Planeación, Democrática, que permite una correcta aplicación de recursos federales y estatales.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre agrupaciones políticas y asociaciones civiles.

Avances y logros

Mediante el uso de sistemas de información sociopolítica, se integró la base de datos, en función de la información sociopolítica y se elaboró la estadística básica de la incidencia y crecimiento de las organizaciones sociales de mayor convocatoria en la entidad.

Con el fin de difundir ante la sociedad la cultura política democrática se llevaron a cabo 12 reportes con acciones en diferentes municipios de la entidad, desarrollando actividades en materia de desarrollo político, fortaleciendo el desarrollo político al interior del estado, así como la democracia y la pluralidad política en beneficio de la sociedad; cubriendo la meta programada en un 100 por ciento.

Se elaboraron 52 cursos con el propósito de fortalecer la cultura política en nuestra entidad, lo que permite crear escenarios que generen un ambiente de democracia y paz social presentando una variación del 6.12 por ciento esto en razón de que se atendieron todas las peticiones recibidas por diversas instituciones académicas de la entidad, con ello se fortalecen y se promueven los valores sociales, culturales e históricos.

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo 91 visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos, a alumnos de diferentes niveles educativos, con la finalidad de que conozcan las instalaciones y funcionamiento de los poderes públicos estatales y acrecentar la cultura política en los estudiantes presentando una variación negativa del -22.22 por ciento de visitas respecto a las visitas realizadas en el 2011, cabe destacar que dichas son a petición de parte.

En 2012 se llevó a cabo 1 jornada que con relación al año anterior no tuvo variación porcentual derivado que se realizó el mismo número de jornadas, la jornada realizada en el periodo que se reporta fue en coordinación con el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, llevándose a cabo el "4º Encuentro Internacional sobre el Poder en el pasado y presente de América Latina" contando con destacadas participaciones de instituciones de los países España y México.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

En 2012 las acciones de comunicación se vieron afectadas derivado de la veda electoral por las elecciones pasadas, desarrollándose 22 mil 469 acciones lo que representa un 98.63 por ciento de eficiencia, a través de los medios escritos y electrónicos.

En el ejercicio fiscal que se reporta se solicitaron y diseñaron 30 campañas a través de promocionales de programas, acciones y obras que ejecuta el gobierno estatal, para conocimiento de la población y su participación para su propio bienestar, cumpliendo al cien por ciento la meta programada.

Durante el periodo enero-diciembre de 2012 se cumplió al 81 por ciento la generación de documentos publicitarios, debido al periodo electoral por el que atravesó el Estado de México, originando una considerable disminución en las inserciones en los medios de comunicación; a pesar de lo antes mencionado se efectuaron 2 mil 355 inserciones en prensa.

A través del monitoreo a 6 mil 902 medios de comunicación se valoró la tendencia de opinión sobre el quehacer gubernamental. Cumpliendo al 104 por ciento las acciones de monitoreo de medios debido a la solicitud del titular del Ejecutivo Estatal del uso de nuevas tecnologías para la entrega de sus reportes de monitoreo, a los cuales se logró dar atención oportuna y de manera eficiente.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Durante 2012 se llevaron a cabo 621 asesorías a organizaciones sociales para su constitución, mostrando un incremento del 59.17 por ciento con relación a las brindadas en el año anterior donde se desarrollaron 436 asesorías, el incremento fue

debido a la atención que se brindó a los procesos electorales federal y estatal, con ello contribuyendo de esta manera a la participación democrática y favoreciendo la pluralidad política de la entidad.

En el ejercicio fiscal que se informa no se tuvo una variación porcentual con respecto al año anterior en la celebración de convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado con la finalidad de promover el desarrollo de las organizaciones sociales, en el año que se informa se celebraron 2 convenios de colaboración; con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y con el Colegio Mexiquense, con la finalidad de coadyuvar al perfeccionamiento de habilidades y destrezas de integrantes de la sociedad civil organizada.

En el periodo se llevaron a cabo mil 339 acciones de capacitación y asesorías lo que representó el 99.7 por ciento respecto de las mil 343 asesorías programadas. Con las acciones llevadas a cabo se atendió a diversos representantes de organizaciones sociales con capacitaciones en materia jurídica, fiscal, etc. y de agilización de trámites.

En 2012 no se tuvo una variación porcentual con respecto al año anterior en el registro de nuevas organizaciones sociales, cabe destacar que se registró 1 organización más, con la que en el estado existen 930 organizaciones sociales.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años, por lo que la política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica.

En el ejercicio 2012, se desarrollaron 2 análisis demográficos los cuales permitieron alcanzar la meta establecida, manteniendo sin variación porcentual la misma, estos análisis fueron el análisis de información sociodemográfica con temática del día mundial de la población “Acceso universal a los servicios de salud reproductiva”, así como, el análisis de información sociodemográfica “Adultos mayores 2012”.

En el ejercicio que se reporta se elaboraron los 125 diagnósticos correspondientes al mismo número de municipios que integran el estado, permitiendo conocer las características demográficas, estadísticas, socioeconómicas, etc.

Durante el periodo enero-diciembre del 2012 se atendieron 153 solicitudes de información sociodemográficas, cabe destacar que dichas son atendidas a petición de parte, debido al gran interés de los usuarios del servicio se obtuvo un incremento del 15 por ciento con relación a las atendidas en el periodo anterior.

Se logró la asistencia de 561 personas a los cursos de educación en población, derivando ello en un promedio de asistentes de 51 personas en cada uno de los 11 cursos efectuados durante el año por parte del consejo.





2.6.EJE TRANSVERSAL III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

Avances y logros

En el 2012 se observó un incremento en la recaudación de ingresos con relación a los ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos, derivado de ello se registró un incremento del 7.59 por ciento de los ingresos del Sector Central del Gobierno del estado de México.

En el ejercicio fiscal reportado se recaudaron 20 mil 697 millones de pesos, lo que representa un incremento del 17.4 por ciento, factores importantes para el logro de estos, son los subsidios que otorga el Gobierno del Estado de México en el impuesto de erogaciones por remuneración al trabajo personal en la creación de nuevos empleos, así como en el pago de la tenencia estatal y el programa para el pago de este último impuesto con tarjetas bancarias y las facilidades de pago que se brindan.

En 2012 se logró incrementar en 3.68 por ciento el padrón de contribuyentes alcanzando la cifra de 2 millones 134 mil 484, manteniendo el alza en el padrón de contribuyentes, derivado de las acciones realizadas como los cruces de información con el SAT, con la finalidad de detectar contribuyentes no inscritos, los barriado que llevan a cabo las Delegaciones Fiscales y la ejecución del Programa de Actualización del Registro federal de Contribuyentes.

De enero a diciembre de 2012 se atendieron 1 millón 732 742 contribuyentes lo que representa un 119.28 por ciento de eficiencia en la atención, esto es derivado de la atención en los trámites de Emplacamiento de vehículos provenientes de otra entidad, así como de los estímulos fiscales otorgados por el Gobierno del Estado de México, aunado al programa de control de obligaciones que sigue vigente, con la emisión de requerimientos.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación y evaluación del presupuesto por programas del Estado de México en materia de inversión pública y gasto social

Avances y logros

Durante 2012 se tuvo una inversión pública de 920.7 millones de pesos que con relación a lo ejercido en el año anterior presenta un decremento del 48.51 por ciento, esto responde al ejercicio de recursos federales con continuidad hasta el Ejercicio Fiscal 2013.

En el mismo periodo se logró un incremento en los recursos del gasto social del 12.31 por ciento, lo que representó el gasto de 133 mil 332 millones de pesos, que con relación a lo asignado en el ejercicio fiscal anterior que fue de 100 mil 911 millones de pesos, logrando una eficiencia del 100 por ciento en relación a lo programado

A lo largo de 2012 se llevó a cabo el registro de 73 proyectos al banco de proyecto, de los 2 mil 380 que fueron evaluados, derivado que su inscripción es hecha por parte de las Dependencias de forma directa a través de internet lo que propicio que se incrementara el número de proyectos inscritos, mas no así presentados para su revisión en la Dirección General de Inversión, por tal motivo existió un decremento significativo en la dictaminación de proyectos.

Por su parte se aceptaron 877 proyectos para ser ingresados al banco de proyectos que cumplieron con los requisitos establecidos por la normatividad, y que han sido dictaminados y están en estado óptimo para el proceso operativo de los mil 617 que fueron analizados

Durante el ejercicio fiscal 2012 el comportamiento de los recursos federales del ramo 33 como porcentaje del gasto programable del GEM alcanzó un nivel del 63.78 por ciento, reflejando un incremento del 20.25 por ciento respecto al 2011 en cuyo caso el desempeño fue de 43.53 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

En el ejercicio 2012, la cifra alcanzada de acuerdo a la información publicada en el Decreto del PEF 2012, superó en 12.9 por ciento los recursos federales captados en 2011; El monto incluye recursos de los anexos de Ramo 23, Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología, Grupos Vulnerables, Comunicaciones y Transportes, Recursos Hidráulicos, Fondo Metropolitano (Valle de México y Valle de Toluca), Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales, Salud, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el ejercicio que se informa fueron ministrados 2 mil 100.3 millones de pesos del Fondo Metropolitano, los cuales representan un incremento con relación a los mil 495.1 millones de pesos del año anterior, del 40.4 por ciento, que fueron empleados en proyectos que beneficiaron las condiciones de los habitantes de la Zona Metropolitana del Estado de México

En 2012 derivado de la inscripción de proyectos por parte de las Dependencias de Forma Directa a través de internet, se incrementó el número de proyectos inscritos mas no así el número de proyectos presentados para su revisión en la Dirección General de Inversión, por tal motivo existió un decremento significativo en la dictaminación de los estudios, al solo registrarse en el Banco de Proyectos 73 de los 2 mil 380 presentados.

En el ejercicio fiscal que se reporta, se llevaron a cabo 4 reuniones con inversionistas potenciales, teniendo una eficiencia del 100 por ciento con lo programado, permitiendo promover la inversión con particulares para atraer inversiones en el Estado de México.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

En el transcurso de 2012 se efectuó el pago de 2 mil 926 MDP por concepto del pago del servicio de la deuda, que con relación a los programados tuvo una eficiencia del 89.7 por ciento.

El gobierno estatal logró obtener una evaluación de alta calidad crediticia, por parte de las empresas calificadoras internacionales, Fitch México, Standard & Poor's y Moody's.

En 2012 se llevó a cabo la evaluación de los tres indicadores que permiten asignar la calificación quirografaria del Gobierno del Estado de México, misma que fueron evaluados satisfactoriamente permitiendo mejorar la calificación al pasar de MxA- a MxA Con Perspectiva Estable, así como alcanzar el 100 por ciento de eficiencia con respecto a lo programado.

A lo largo de 2012 se desarrollo 1 estudio para el refinanciamiento de la deuda que tiene el Gobierno del Estado de México, con ello se obtuvo el 100 por ciento con relación a lo programado a realizar durante el año.

3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR TEMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los reportes que de manera trimestral, envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente del ejercicio fiscal 2012, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento, para obtener el promedio por programa más cercano y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I, Gobierno Solidario es del 106.76 por ciento, lográndose con la ejecución mil 235 acciones orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

En el Pilar Temático II Estado Progresista, se llevaron a cabo 984 metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del 117.17 por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar Temático III Sociedad Protegida, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a

su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan 840 metas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 124.03 por ciento respecto a lo programado.

En este avance, se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las 100 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del 124.28 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

El Eje Transversal II Gobierno de Resultados, se integra por 585 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de 114.59 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último, en el Eje Transversal III, Financiamiento para el Desarrollo, se identifican 68 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del 104.54 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

CÓDIGO	PILAR TEMÁTICO / PROGRAMA	NO. DE METAS	PORCENTAJE DE AVANCE (%)
1	Gobierno Solidario	1,235	106.76
070101	- Alimentación	26	98.31
070102	- Desarrollo Integral de la Familia	66	109.10
070103	- Atención a la Población Infantil	81	95.75
070104	- Atención a Personas con Capacidades Diferentes	48	11.24
070105	- Seguridad Social	11	107.38
070201	- Salud y Asistencia Social	281	108.08
070301	- El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	87	106.21
070302	- Apoyo a los Adultos Mayores	35	97.94
070303	- Grupos Étnicos	14	96.04
070305	- Desarrollo Comunitario	8	108.92
070401	- Oportunidades para los Jóvenes	26	103.84
080101	- Educación para el Desarrollo Integral	380	123.04
080201	- Identidad Mexiquense	29	116.41
080202	- Cultura y Arte	17	106.55
080301	- Cultura Física y Deporte	26	115.00
100101	- Coordinación para el Desarrollo Regional	100	104.40

**AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

Código	Pilar / Programa	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
2	Estado Progresista	984	117.17
090101	- Empleo	55	162.19
090201	- Administrativo y Laboral	42	106.16
090301	- Desarrollo Agrícola	63	96.94
090302	- Fomento a Productores Rurales	15	120.60
090303	- Fomento Pecuario	13	149.88
090304	- Desarrollo Forestal	12	108.89
090305	- Infraestructura Hidroagrícola	10	100
090306	- Fomento Acuícola	9	124.79
090401	- Modernización Industrial	66	145.33
090402	- Fomento a la Minería	11	108.80
090403	- Promoción Internacional	4	101.98
090404	- Modernización Comercial	6	117.01
090405	- Investigación, Ciencia y Tecnología	57	128.66
090501	- Promoción Artesanal	14	107.82
090502	- Fomento Turístico	30	105.31
090601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	260	106.79
100201	- Desarrollo Urbano	84	107.25
100202	- Agua y Saneamiento	42	114.11
100301	- Suelo	11	162.40
100302	- Vivienda	7	187.50
100401	- Energía	12	105.72
110101	- Protección al Ambiente	162	109.64

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

CÓDIGO	PILAR TEMÁTICO / PROGRAMA	NO. DE METAS	PORCENTAJE DE AVANCE (%)
3	Sociedad Protegida	840	124.03
020103	- Readaptación Social	90	103.08
030101	- Procuración de Justicia	162	136.95
030201	- Derechos Humanos	54	107.51
040101	- Seguridad Pública	381	106.47
040102	- Protección Civil	74	115.31
050201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	79	174.89

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA,
PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA**

CÓDIGO	EJE TRANSVERSAL / PROGRAMA	NO. DE METAS	POR CIENTO DE AVANCE
I	Gobierno Municipalista	110	124.28
050503	- Coordinación Metropolitana	58	112.13
060101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	42	123.76
II	Gobierno de Resultados	585	114.59
050101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	107	112.41
050102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	82	134.5
050103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	111	101.92
050301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	101	111.39
050401	- Democracia y Pluralidad Política	54	115.07
050501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	57	104.14
050502	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	25	125.87
070304	- Población	48	11.47
III	Financiamiento para el Desarrollo	68	104.54
060102	- Fortalecimiento de los Ingresos	21	135.42
060103	- Gasto Social e Inversión Pública	19	116.0
060104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	8	82.85
060201	- Deuda Pública	8	96.15
060204	-Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	12	92.3